



Consejo de Seguridad

Sexagésimo segundo año

5735^a sesión

Martes 28 de agosto de 2007, a las 10.00 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Gayama	(Congo)
<i>Miembros:</i>	Bélgica	Sr. Verbeke
	China	Sr. Liu Zhenmin
	Eslovaquia	Sr. Matulay
	Estados Unidos de América	Sr. Wolff
	Federación de Rusia	Sr. Shcherbak
	Francia	Sr. Lacroix
	Ghana	Sr. Yankey
	Indonesia	Sra. Asmady
	Italia	Sr. Mantovani
	Panamá	Sr. Suescum
	Perú	Sr. Chávez
	Qatar	Sr. Al-Qahtani
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John Sawers
	Sudáfrica	Sr. Kumalo

Orden del día

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Papel del Consejo de Seguridad en la prevención y resolución de conflictos, particularmente en África

Carta de fecha 14 de agosto de 2007 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Congo ante las Naciones Unidas (S/2007/496)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 10.10 horas.

El Presidente (*habla en francés*): Deseo, al inicio de esta sesión, en nombre del Consejo, dar una cálida bienvenida a Sir John Sawers, nuevo Representante Permanente del Reino Unido ante las Naciones Unidas. Espero con interés poder trabajar estrechamente con él en los trabajos del Consejo.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Papel del Consejo de Seguridad en la prevención y resolución de conflictos, particularmente en África

Carta de fecha 14 de agosto de 2007 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Congo ante las Naciones Unidas (S/2007/496)

El Presidente (*habla en francés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Argelia, Argentina, Benin, Canadá, Croacia, República Democrática del Congo, Guatemala, Honduras, Japón, Kenya, Jamahiriya Árabe Libia, Namibia, Noruega, Portugal, Sudán, Suiza, Uganda, República Unida de Tanzania y Viet Nam, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los representantes de los países antes mencionados ocupan los asientos que se les ha reservado a un costado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con las invitaciones cursadas por el Consejo con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, invito al Embajador Léo Mérorès, en nombre de la Presidenta de la Asamblea General, y al

Embajador Leslie Kojo Christian, Presidente interino del Comité Organizador de la Comisión de Consolidación de la Paz, a participar en el examen del tema.

Así queda acordado.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Deseo señalar a la atención el documento S/2007/496, que contiene el texto de una carta de fecha de 14 de agosto de 2007 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Congo ante las Naciones Unidas, en la que se transmite un documento de concepto sobre el tema que se examina.

Acojo con beneplácito la presencia del Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, en esta sesión, a quien doy la palabra.

El Secretario General (*habla en inglés*): Me complace unirme a los miembros del Consejo hoy para participar en este debate público sobre la prevención y resolución de conflictos, particularmente en África. Sr. Presidente: Gracias por haber tenido esta iniciativa.

Deseo oficialmente dar la bienvenida al Embajador Ripert de Francia y al Embajador Sawers del Reino Unido, quienes se han unido al Consejo y a las Naciones Unidas como nuevos Representantes Permanentes. Estoy seguro de que con su amplia experiencia aportarán contribuciones sumamente valiosas a todos los trabajos de las Naciones Unidas, incluida la labor del Consejo.

Desde que asumí el cargo de Secretario General, he señalado claramente que la resolución de los conflictos más difíciles del África es máxima prioridad en mi agenda. Al mismo tiempo, una mayor inversión en prevención podría ahorrarnos grandes sufrimientos y gastos: en Darfur, en Somalia, en la República Democrática del Congo, en el norte de Uganda, en el Sáhara Occidental y en otros lugares.

Debemos dedicar más recursos a la prevención de conflictos. Debemos también fortalecer nuestra capacidad de mediación. Sólo a través de soluciones políticas, podrán resolverse los conflictos.

Los conflictos se han tornado cada vez más complejos. Por lo tanto, las soluciones sostenibles

requieren enfoques multifacéticos cada vez más complejos. El sistema de las Naciones Unidas contribuye ya considerablemente a la prevención y resolución de los conflictos armados. No obstante, la complejidad cada vez mayor de las exigencias que se nos hacen ha puesto a prueba la capacidad de la Organización.

Es necesario que busquemos nuevos enfoques. Es necesario que abordemos las causas subyacentes de los conflictos. Si no abordamos las causas profundas de los conflictos —y ofrecemos soluciones sostenibles— nos quedaremos con misiones de mantenimiento de la paz interminables.

En 1998, mi predecesor elaboró un plan para abordar estas cuestiones. Trató de identificar las causas de los conflictos y hacer recomendaciones para la promoción de la paz y el desarrollo en África. Sin embargo, la situación ha cambiado mucho desde entonces. Pronto, presentaré a la Asamblea en su sexagésimo segundo período de sesiones mi informe sobre las causas de los conflictos y la promoción de una paz duradera y de un desarrollo sostenible en África. En el informe, recomiendo un examen amplio de las recomendaciones de 1998. El examen abarcará los compromisos contraídos, las medidas adoptadas, los progresos alcanzados y las lecciones aprendidas.

En los próximos meses, presentaré también propuestas para fortalecer las capacidades del Departamento de Asuntos Políticos, con el objetivo de aprovechar más mis buenos oficios. Creo en el compromiso y en el diálogo, no en el enfrentamiento. Es mejor responder proactivamente, antes de que se desarrolle plenamente una crisis. Cuento con el apoyo del Consejo para promover este empeño.

El Departamento de Asuntos Políticos ya ha comenzado a crear un equipo permanente de expertos especializados en técnicas de mediación. Está creando un banco de datos amplio sobre los acuerdos de paz y las lecciones aprendidas en materia de mantenimiento de la paz. Está realizando esfuerzos de mediación proactivos en lugares como el Sudán y el norte de Uganda.

Las organizaciones regionales pueden ayudar. Nuevamente, menciono al Sudán, donde las Naciones Unidas trabajan con la Unión Africana. El objetivo es fortalecer nuestras capacidades colectivas para hacer frente a los desafíos de la paz y la seguridad de África.

Al aprobar el Consejo la resolución 1769 (2007) sobre Darfur, entramos en una nueva era de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. La operación híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas es una iniciativa sin precedentes y refleja el compromiso de la comunidad internacional de poner fin al sufrimiento en Darfur. Las Naciones Unidas y la Unión Africana también colaboran estrechamente para impulsar el proceso político en Darfur. De nuevo, el mantenimiento de la paz es sólo el principio; debe haber una solución política, pero ha llevado demasiado tiempo. La tragedia de Darfur nos recuerda lo mucho que hay que hacer para que pasemos de una cultura de reacción a una cultura de prevención efectiva.

En ese sentido, quisiera informarles de que voy a visitar el Sudán a principios de septiembre, concretamente del 3 al 6 de septiembre. Quiero ir a ver personalmente las condiciones sumamente difíciles en las que actuarán las fuerzas. También quiero ver de primera mano las penurias que sufren aquellos a los que tratarán de ayudar.

Al respecto, quisiera subrayar que el objetivo de la visita no es conseguir grandes adelantos, sino más bien consolidar el progreso a fin de sentar las bases para avanzar. En Juba, me propongo subrayar el compromiso de las Naciones Unidas con el Acuerdo General de Paz entre el Norte y el Sur, piedra angular de la paz en el Sudán. También quiero expresar nuestra solidaridad a los colegas que trabajan en condiciones sumamente difíciles sobre el terreno.

En el mundo actual, la prevención debe ir más allá de la mera diplomacia. Los conflictos más difíciles ocurren cuando coinciden una serie de factores, como, por ejemplo, cuando a las tensiones debidas a problemas de identidad en el seno de una comunidad se les suma la desigualdad de acceso a los recursos políticos y económicos. África se ve especialmente afectada por esos problemas, tal vez por la manera en que se delinearon sus fronteras coloniales.

Para evitar o resolver ese tipo de conflictos debemos promover la tolerancia de la diversidad dentro de las sociedades. Las soluciones deben ser lo más incluyentes y representativas posibles, lo cual significa proporcionar asesoramiento sobre marcos constitucionales; significa promover los derechos humanos y el imperio de la ley, ayudar a organizar elecciones y crear instituciones democráticas; significa

capacitar a la policía y esforzarse por detener el contrabando de armas. Las Naciones Unidas proporcionan ayuda en todas esas esferas tanto mediante sus programas como mediante el apoyo a organizaciones regionales como la Unión Africana.

La prevención de los conflictos y el desarrollo sostenible se fortalecen entre sí. Por ello es crucial que progrese en nuestra carrera por lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. Eso significa que debemos redoblar y acelerar nuestros esfuerzos por reducir la pobreza extrema, combatir las enfermedades, promover la educación primaria universal, garantizar la sostenibilidad medioambiental y promover la igualdad de género. La habilitación de la mujer no es sólo una manera de lograr el desarrollo duradero, sino, además, es fundamental para promover la paz y la seguridad, tal como se subrayó en la resolución 1325 (2000) sobre la mujer y la paz y la seguridad.

Es importante señalar que vamos por buen camino para hacer realidad los objetivos de desarrollo del Milenio en la mayoría de los países en desarrollo, pero no en África. ¿Por qué? Debemos cambiar de manera de pensar y adoptar nuevos planteamientos para sacar a nuestras naciones más pobres de la pobreza. En parte eso supone hacer frente a los conflictos y a los problemas de gestión pública que afectan a tantos países africanos.

Igualmente importante es la necesidad de consolidar la paz en países que salen de un conflicto, como Burundi, Sierra Leona, Guinea Bissau y Liberia. De hecho, en esos y otros países en los que la situación es frágil después de haber sufrido un conflicto, consolidar la paz es prevenir, puesto que se hace para tratar de evitar una recaída en la guerra. Trabajamos en colaboración con la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas y la Comisión de Derechos Humanos para promover la reconciliación, fomentar la confianza, poner fin a la impunidad y consolidar la paz.

Según algunos cálculos, desde el decenio de 1990 los conflictos armados en todo el mundo han disminuido un 40%. Investigaciones recientes atribuyen el mérito a la ampliación de las actividades de las Naciones Unidas en materia de establecimiento de la paz, mantenimiento de la paz y prevención de los conflictos como uno de los principales factores de esa disminución. Es alentador, pero no suficiente. Sigue habiendo conflictos violentos en todo el mundo que infligen un sufrimiento inmenso a incontables

personas, mayoritariamente civiles. Por esas víctimas, y por las generaciones futuras, tenemos la obligación de tomarnos con más seriedad el desafío de la prevención. Debe existir la voluntad política internacional sostenida de reforzar la acción preventiva en el sentido más amplio del término. Además, hay que contar con recursos suficientes para las tareas diferentes y complejas que entraña la prevención.

Confío en que el debate que celebramos sobre esta cuestión tan crucial, en la que el Consejo tiene un papel esencial que desempeñar, será fructífero.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Tiene ahora la palabra al Sr. Léo Mérorès, Representante Permanente de Haití, quien intervendrá en nombre de la Presidenta de la Asamblea General.

Sr. Mérorès (Haití) (*habla en francés*): Es un placer para mí pronunciar la siguiente declaración en nombre de la Excm. Sra. Haya Rashed Al-Khalifa, Presidenta de la Asamblea General.

“El Consejo de Seguridad se reúne hoy para celebrar un debate temático sobre su función en la prevención y resolución de conflictos, particularmente en África. Estoy contenta de participar en este debate en calidad de Presidenta de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones, siendo la Asamblea el principal órgano de deliberación de elaboración de políticas y representativo de las Naciones Unidas. Quisiera dar las gracias al Sr. Pascal Gayama, Presidente del Consejo durante el mes de agosto, por haberme invitado a dirigirme al Consejo.

En la Cumbre Mundial de 2005, los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en Nueva York subrayaron la importancia de prevenir los conflictos armados y refirmaron solemnemente su determinación de fortalecer las capacidades de las Naciones Unidas en ese sentido.

También recalcaron que el Consejo de Seguridad, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Secretario General deberían coordinar sus actividades en el marco del mandato que se les confía en la Carta. Estoy convencida de que todavía se puede hacer mucho más para mejorar esa coordinación y cooperación.

La prevención de los conflictos armados es uno de los objetivos esenciales de las Naciones Unidas y es el eje de muchas de las medidas emprendidas por la Organización. Esa cuestión se incluyó como tema en el programa de la Asamblea General de 2002 y en todos los períodos de sesiones desde entonces, lo cual corrobora el hecho de que cada vez se comprende más la importancia de este concepto.

Con la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz, en 2005, la Asamblea General dio un importante paso en la esfera de la prevención de los conflictos. La labor de la Comisión constituye un componente esencial para consolidar la paz y evitar una recaída en los conflictos. Sin embargo, no es suficiente. Debemos reforzar los medios de que dispone el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto para la mediación y los buenos oficios. Debemos procurar que la Organización disponga de las herramientas que necesita para desempeñar esa función crucial, respetando siempre plenamente la soberanía de todos los Estados Miembros.

Así como la prevención de los conflictos es una tarea multidimensional que entraña medidas de orden político, actividades humanitarias, actividades de desarrollo y otras medidas concebidas para responder a cada contexto concreto, para que una estrategia de prevención surta efecto debe entrañar la cooperación de muchos agentes diferentes, como Estados Miembros, organizaciones internacionales, regionales y subregionales, el sector privado, organizaciones no gubernamentales y otros agentes de la sociedad civil.

Sin embargo, en última instancia, corresponde a cada Estado asumir la responsabilidad de prevenir los conflictos. En su informe de 2006 sobre la prevención de conflictos armados (A/60/891), el Secretario General destacó que ‘Las Naciones Unidas están experimentando el surgimiento de una cultura de prevención’, pero que ‘continúa existiendo una brecha inaceptable entre el discurso y la realidad.’ Por lo tanto, la prioridad más importante es hacer de la prevención de conflictos una realidad operacional.

Para concluir, quisiera expresar la esperanza de que la cooperación y la coordinación entre los principales órganos de las Naciones Unidas se intensifiquen en esta esfera fundamental, que sigue siendo uno de los objetivos principales de nuestra Organización.”

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el Sr. Leslie Kojo Christian, Presidente interino del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Sr. Christian (*habla en inglés*): En nombre de la Comisión de Consolidación de la Paz, deseo agradecer al Presidente del Consejo de Seguridad su invitación, y formularé la siguiente declaración en mi calidad de Presidente interino de la Comisión de Consolidación de la Paz.

En primer lugar, deseo felicitar a la delegación de la República del Congo por haber organizado este debate. Acogemos con satisfacción la presencia del Secretario General, así como su exposición informativa.

En reconocimiento a la necesidad de un enfoque coordinado, coherente e integrado de los esfuerzos internacionales de consolidación de la paz, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General aprobaron sendas resoluciones para dar curso a la recomendación que se formuló en el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005 (resolución 60/1 de la Asamblea General) sobre la necesidad de crear una Comisión de Consolidación de la Paz que sirviera de mecanismo institucional cuya función fuera ocuparse de los desafíos concretos a los que hacen frente los países que salen de un conflicto. El principal objetivo de la Comisión de Consolidación de la Paz, tal como se prevé en las resoluciones por las cuales se estableció, es ayudar a los países que salen de un conflicto a sentar las bases para su recuperación y reconstrucción después del conflicto, de manera que puedan gozar de un desarrollo y una paz sostenibles, evitando así que vuelvan a caer en la violencia.

Además de los órganos de expertos y los estudios llevados a cabo bajo los auspicios del Secretario General a lo largo de los últimos años, no puedo dejar de reconocer los esfuerzos realizados por el grupo de trabajo especial del Consejo de Seguridad sobre la prevención y solución de conflictos en África durante los últimos 10 años. Esos esfuerzos contribuyeron a sentar las bases para el establecimiento de la Comisión

de Consolidación de la Paz. La Comisión espera con interés beneficiarse de la gran capacidad de innovación que se ha conferido a este órgano.

Resulta especialmente pertinente que el debate público de hoy se centre en África ya que durante su primer año de operaciones la Comisión ha centrado su atención en dos países africanos: Burundi y Sierra Leona. Uno de los principales logros de la Comisión ha sido mantener la atención internacional en los esfuerzos de consolidación de la paz en esos dos países. A su vez, esto ha infundido un mayor sentimiento de rendición de cuentas y responsabilidad entre los agentes nacionales y locales sobre el terreno para garantizar la paz a largo plazo.

Además, con el pleno apoyo de los gobiernos de esos países, la Comisión ha colaborado con agentes pertinentes de las Naciones Unidas y de otros organismos que participan en los esfuerzos de consolidación de la paz en esos lugares para apoyar la elaboración por los gobiernos de estrategias integradas de consolidación de la paz. Se espera que los esfuerzos internacionales sean más coherentes y que se puedan movilizar más recursos para la aplicación de esas estrategias.

Asimismo, gracias al examen de Burundi y Sierra Leona realizado por la Comisión, el Secretario General anunció este año que otorgará a cada uno de ellos paquetes de financiación por un valor de 35 millones de dólares, procedentes del Fondo para la Consolidación de la Paz, para ser destinados a las prioridades de esos países en materia de consolidación de la paz.

Deseamos aplaudir los resultados de la primera ronda de elecciones en Sierra Leona y la libertad y transparencia con que se llevaron a cabo. Deseamos lo mejor al pueblo de Sierra Leona en la segunda y última ronda de las elecciones a fin de que consoliden los logros obtenidos hasta la fecha en materia de recuperación después del conflicto en colaboración con la Comisión de Consolidación de la Paz.

La Comisión también debe desempeñar una importante función para contribuir al desarrollo de visiones estratégicas globales para las actividades que lleven a cabo las Naciones Unidas en materia de prevención y solución de conflictos, garantizando que en esas estrategias se tomen en cuenta las prioridades de la consolidación de la paz. De esa manera, los esfuerzos de prevención y solución de conflictos

pueden ayudar a prevenir e impedir la posibilidad de una recaída en el conflicto.

En cumplimiento de su mandato, la Comisión se está esforzando por mejorar la coordinación entre todos los agentes pertinentes, tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas, a fin de centrar la atención en los esfuerzos de reconstrucción y la creación de las instituciones necesarias para la recuperación después de un conflicto y para que esos agentes trabajen juntos con el fin de conseguir recursos para la consolidación de la paz. De hecho, la consolidación de la paz es fundamental para mejorar la capacidad de las Naciones Unidas en materia de prevención y solución de conflictos, y esperamos que la Comisión logre aumentar de manera significativa los esfuerzos de la comunidad internacional por evitar que los países caigan o vuelvan a caer en conflictos, como se prevé en las resoluciones por las cuales se estableció.

En ese sentido, resultará importante aumentar la participación y la cooperación entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz. De hecho, una de los temas que esperamos tratar el próximo año es la manera en que la Comisión puede colaborar con el Consejo de Seguridad, así como con la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, inclusive respecto del desarrollo de los mecanismos más adecuados para proporcionar asesoramiento cuando sea necesario y de conformidad con las resoluciones por las cuales se estableció. La interacción periódica entre la Comisión y el Consejo puede resultar útil, entre otras cosas mediante la participación en reuniones, como este debate público. En el debate público organizado por el Consejo de Seguridad a principios de este año, durante la Presidencia de la delegación Rusia, se demostró el compromiso del Consejo de encontrar la forma de fortalecer la eficacia de la Comisión de Consolidación de la Paz.

En el primer informe anual de la Comisión (S/2007/458), que se debatirá durante el período de sesiones de la Asamblea General y se presentará al Consejo de Seguridad para su examen durante este año, se ponen de relieve algunos de los desafíos y los logros de la Comisión durante su primer año de existencia. Esperamos que el contenido del informe aporte material para la reflexión a fin de definir con más detalle el mandato de la Comisión de Consolidación de la Paz.

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo, quisiera recordar a todos los oradores que limiten sus intervenciones a un tiempo máximo de cinco minutos, para que el Consejo pueda llevar a cabo su labor de forma diligente. Se ruega a las delegaciones que tengan textos largos que los distribuyan en el Salón y formulen oralmente una versión resumida.

Sr. Suescum (Panamá): Quisiera, ante todo, expresar que para mí es un honor dar la bienvenida al Secretario General en este Salón. También quisiera darle la bienvenida al Embajador Mérorès, en representación de la Presidenta de la Asamblea General, y al Embajador Christian, en representación del Presidente en funciones de la Comisión de Consolidación de la Paz. Bienvenidos a todos. Sr. Presidente: Permítame también agradecerles y felicitarlos a usted y a su delegación por la iniciativa de celebrar este importante debate.

La responsabilidad de solucionar las diferencias y prevenir los conflictos recae en primer lugar, como es principio fundamental de esta Organización, en los Estados partes en un conflicto. Sin embargo, alcanzar la paz depende en gran medida de nuestra entrega a la arquitectura de seguridad colectiva que hemos concentrado en las Naciones Unidas. Este Consejo y la Asamblea deben redoblar sus esfuerzos para facilitar el éxito de las medidas previstas en virtud del Capítulo VI para la solución pacífica de las controversias, vistas las consecuencias humanas que conlleva un conflicto.

Contrario a una frase muy conocida, los conflictos no son la diplomacia por otros medios. Son, por el contrario, el resultado del fracaso de la diplomacia o del diálogo emprendido sin seriedad. El aumento en el número de misiones de paz es indicio preocupante de una creciente incidencia de esos fracasos. Tanto la Asamblea General como el Consejo pueden y deben reforzar los mecanismos para la prevención y solución pacífica de las controversias.

En el caso de África, la cooperación sistemática entre las Naciones Unidas y la Unión Africana figura en el orden del día. El papel previsto en el capítulo VIII de la Carta para las agrupaciones regionales se ha visto reforzado por acuerdos recientes entre estas dos organizaciones. Esos acuerdos son testigo del surgimiento en las Naciones Unidas de una cultura de prevención, que ha dado como resultado el desarrollo

de nuevos instrumentos y mecanismos; pero aún existe una brecha entre las aspiraciones y la realidad.

Tal como mencionara el Secretario General hoy día, y también en su informe de 7 de junio del 2001 (S/2001/574) sobre la prevención de conflictos armados,

“... las medidas preventivas deben ponerse en marcha en la etapa más temprana posible del ciclo de un conflicto. Uno de los objetivos principales de las medidas preventivas debe ser abordar las causas profundas de carácter socioeconómico, cultural, ambiental, institucional y de otro tipo” (S/2001/574, resumen ejecutivo)

Es desafortunado que las acciones del Consejo de Seguridad tiendan a abordar esas causas por primera vez en la etapa posterior al conflicto, por intermedio de misiones integradas o de la Comisión para el Mantenimiento de la Paz. Es hora de estudiar la conveniencia de extender, reformular o coordinar los mecanismos existentes para incrementar la frecuencia de nuestras actividades preventivas.

Quisiera, por último, abordar de manera general unos temas de especial importancia para la prevención de conflictos en África.

Es importante redoblar los esfuerzos en la aplicación de la resolución 1325 (2000). Sin medidas concretas para aumentar la participación de las mujeres como asociadas y beneficiarias en la prevención de conflictos enajenaremos los buenos oficios de un segmento de la población que, como primera víctima frecuente de los estragos de la violencia, tiene mucha experiencia que aportar para su prevención.

También la justicia es un elemento esencial de la paz, la reconciliación y la prevención del conflicto. Por tanto, subrayamos la necesidad de que los gobiernos y los actores políticos refuercen y respeten las instituciones necesarias para el imperio de la ley y cooperen plenamente con los trabajos de los tribunales internacionales.

Finalmente, con especial atención en África, la cooperación internacional constituye una cuestión fundamental en el combate y la eliminación del comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras.

Sr. Chávez (Perú): Sr. Presidente: Ante todo, permítame sumarme a las palabras de bienvenida a nuestros invitados de hoy: el Secretario General y los

Embajadores de Haití y Ghana en representación de la Asamblea General y de la Comisión de Consolidación de la Paz, así como a los nuevos representantes de Francia y el Reino Unido, a quienes saludo.

Los asuntos africanos, como sabemos, ocupan la mayor parte de nuestra labor. Por ello, saludamos la iniciativa del Presidente de proponer esta nueva reflexión del Consejo de Seguridad sobre su relación con África, en particular en lo que atañe a la prevención y resolución de conflictos. Quisiéramos centrar esta reflexión en las causas estructurales que subyacen en estos conflictos, así como en los instrumentos de los que dispone el Consejo de Seguridad para su prevención y atención.

La pobreza y la exclusión económica, social, política, étnica o religiosa son los principales factores de la violencia, de la inestabilidad y de la fragmentación nacional en África. La disfuncionalidad económica, la disputa por los recursos naturales, agudizada en un contexto de heterogeneidad social o cultural, y la corrupción en la gestión pública terminaron por corroer el tejido social y la capacidad del Estado para proveer servicios básicos y ejercer su autoridad sobre su territorio, por lo que muchas de estas sociedades se precipitaron en violentos conflictos civiles, cuyos devastadores resultados todos conocemos.

Por ello, el Perú considera que una efectiva tarea preventiva en África sólo se puede sustentar en la continua atención de las necesidades más elementales de la población y en la sostenibilidad de sus economías en el largo plazo. Es prioritario que África alcance los objetivos de desarrollo del Milenio y que comience a beneficiarse de su incorporación a la economía global. En esta tarea, la responsabilidad principal recae en los gobiernos africanos. Las instituciones financieras internacionales y los principales países cooperantes tienen también la responsabilidad y el desafío de asistirlos de manera consistente y eficaz. Por su parte, el Consejo de Seguridad debe tener presente en las acciones que realiza, en particular en las operaciones de mantenimiento de la paz, esas causas estructurales.

Además de las facultades que le otorga la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad dispone de múltiples instrumentos para hacer efectiva su capacidad de prevención de conflictos. En la resolución 1625 (2005) se enumeran esos instrumentos, en los que se toman en cuenta desde las alertas que

recibe del Secretario General y el seguimiento a sus iniciativas diplomáticas preventivas hasta la importancia de considerar estrategias eficaces amplias de prevención que comprendan tanto el sector de la seguridad como los ámbitos económico, social y humanitario, de gobernanza y de derechos humanos en países que afrontan crisis. También se destaca la necesidad de fortalecer la capacidad de los grupos de la sociedad civil para cumplir estos propósitos.

En el plano operativo, una contribución indirecta pero efectiva se derivará de un trabajo articulado en la formulación e implementación de políticas entre los programas, fondos y organismos del sistema y los órganos de las Naciones Unidas que establecen sus mandatos. Así, las operaciones de mantenimiento de la paz y las oficinas ad-hoc para consolidar la paz, como las que existen en Liberia o Sierra Leona, permiten sacar lecciones positivas para el continente africano. Otros ejemplos de esta operatividad lo son el dispositivo para la mediación de conflictos del que se ha dotado el Departamento de Asuntos Políticos, así como los diversos mecanismos de alerta, incluido el Asesor Especial del Secretario General para la Prevención del Genocidio.

Esos instrumentos no deben hacernos olvidar que, como se establece en la Carta de las Naciones Unidas —y como ha reiterado el Perú en distintas ocasiones— en la prevención y solución de conflictos el Consejo de Seguridad debe también tener en los acuerdos regionales uno de sus mecanismos más efectivos. En ese sentido, valoramos que la Unión Africana y, en particular, su Consejo de Paz y Seguridad, hayan afianzado su relevancia y validez, lo que demuestra que los países africanos han asumido la primera línea en la solución de sus problemas. En estos últimos meses, además de su papel en la búsqueda de una solución para el devastador conflicto de Darfur, podemos mencionar otras iniciativas, como la encabezada por el ex Presidente de Mozambique dirigida a lograr acuerdos entre Uganda y el Ejército de Resistencia del Señor, o la acción del Consejo de Sabios en el reciente proceso electoral en la República Democrática del Congo. Otros mecanismos subregionales africanos han asumido también un papel activo en estas tareas. Un caso reciente es el de la mediación del Presidente de Burkina Faso, como Presidente de la CEDEAO, en el conflicto en Cote d'Ivoire y la firma de los Acuerdos de Ouagadougou.

La resolución de conflictos, e incluso su prevención, requieren de medidas prácticas que limiten las posibilidades materiales de que la violencia armada se instale en esas sociedades. Por ello, es necesario enfrentar decididamente la explotación ilícita de recursos naturales que financia los movimientos armados por medio de la implementación de mecanismos de certificación para otros productos, tal como se hace en el proceso de Kimberly con los diamantes. Otro problema, de los muchos que hay que enfrentar, es el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, tema que ha sido objeto de una declaración de la Presidencia aprobada en junio pasado (S/PRST/2007/24). Confiamos en que esta declaración aliente una acción decidida para la prevención, el combate y la eliminación de ese tráfico y para la puesta en vigor de un instrumento internacional vinculante que evite la actual situación de impunidad y evasión de responsabilidades.

Como se aprecia, existen mandatos y facultades necesarias para prevenir conflictos y contribuir a su resolución. Sin embargo, se requiere también de medidas concretas y eficaces que atiendan tanto los problemas estructurales que dan origen a esos conflictos como de acciones que hagan frente a la irrupción de un conflicto o que eviten —o disuadan— que éstos deriven en situaciones de violencia generalizada. Esos son los desafíos que deben enfrentarse en África para superar los conflictos actuales, pero, sobre todo, para preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra.

Sr. Matulay (Eslovaquia) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Presidencia del Congo por haber iniciado este importante y oportuno debate, y acogemos con beneplácito la presencia del Secretario General.

A principios de este mes, este Consejo autorizó la mayor misión de mantenimiento de la paz en la historia. Estamos inmersos en los preparativos para establecer una presencia internacional multidimensional en el Chad y en la República Centroafricana. La comunidad internacional ha estado esforzándose por acumular los recursos necesarios para proporcionar una respuesta adecuada a la crisis de Somalia. Mientras tanto, existen varias misiones de mantenimiento de la paz desplegadas en todo el mundo que cuestan miles de millones de dólares estadounidenses cada año. Muchos de estos costos podrían haberse evitado si hubiera

existido un mecanismo eficaz para la prevención de conflictos.

Sin embargo, todos los gastos de las Naciones Unidas son insignificantes comparados con la pérdida de vidas humanas, el sufrimiento y la destrucción que habrían podido evitarse, por lo menos en parte, si hubiera existido un sistema funcional para la prevención de conflictos. Por consiguiente, respaldamos plenamente todos los esfuerzos que, como lo ha mencionado el Secretario General, están destinados a pasar de una cultura de reacción a una cultura de prevención en el sistema de las Naciones Unidas.

En la resolución 1625 (2005) se estableció un programa ambicioso que se ha aplicado en parte. Por lo tanto, consideramos que la prevención de conflictos debe seguirse examinando con seriedad durante las actuales reformas del sistema de las Naciones Unidas en general y de la Secretaría en particular. Este objetivo no necesariamente implica la creación de nuevas instituciones o la introducción de nuevos procedimientos burocráticos. Sin embargo, el sistema de las Naciones Unidas debe prestar mucho más atención en su funcionamiento a distintos aspectos de la prevención de conflictos. El Consejo recientemente demostró su carácter de líder en este sentido al examinar diversas cuestiones relacionadas con la prevención de conflictos, tales como la reforma del sector de la seguridad, la seguridad energética y el cambio climático, así como los recursos naturales y los conflictos.

Por nuestra parte, nos complace informar al Consejo que este año se llevará a cabo en África un seguimiento del debate sobre la reforma del sector de la seguridad que se celebrara en febrero. En noviembre se celebrará en Ciudad del Cabo un seminario regional sobre la reforma del sector de la seguridad en África, el cual estará organizado por Sudáfrica y Eslovaquia.

Consideramos que esos debates temáticos deberían pasar a ser parte integral también de las deliberaciones de otros órganos de las Naciones Unidas. Además, deberían adoptarse otras medidas de carácter más operativo a fin de lograr una cohesión y una cooperación mayores entre las distintas partes de las Naciones Unidas en las esferas de evaluación de riesgos, prácticas recomendadas y planificación de políticas. Sr. Secretario General: Consideramos que, en este sentido, podemos contar con su orientación en el

contexto de la reforma de la Secretaría y en los esfuerzos por lograr la coherencia en todo el sistema.

Además, es evidente que es necesario mejorar la cooperación de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales y subregionales, lo cual puede brindar una contribución invaluable y una alerta temprana a través de sus conocimientos y experiencia respecto de la situación real en el terreno. Por otra parte, el aporte de las organizaciones regionales usualmente será indispensable en los esfuerzos de mediación destinados a prevenir conflictos.

Por último, pero no por ello menos importante, todos estos esfuerzos no pueden sustituir el liderazgo y la labor de las autoridades nacionales, que son las principales responsables de la prevención de conflictos. La Cumbre Mundial 2005 codificó la responsabilidad de proteger a las poblaciones del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad. Esta responsabilidad radica en cada Estado e implica también la prevención de esos crímenes a través de medios apropiados y necesarios.

Eslovaquia tiene la firme convicción de que la mejor manera de cumplir con esta responsabilidad es a través de la introducción y la aplicación de políticas que, en este sentido, han demostrado ser eficaces en muchos países, incluido el nuestro. Estas políticas implican una adhesión, una imposición y un cumplimiento estrictos de las normas relativas a los derechos humanos y de los principios democráticos reconocidos internacionalmente, el imperio del derecho y la buena gobernanza, incluida una gestión adecuada de la riqueza nacional, y la reforma del sector de la seguridad. La aplicación de estos principios ha contribuido a la estabilidad y seguridad de nuestro continente. Creemos en la aplicación universal de estos principios y, en consecuencia, estamos convencidos de que también ayudarán a África a encontrar el camino hacia la paz y la estabilidad, como ayudaron a Europa.

Por último, la responsabilidad de proteger también implica que, cuando las capacidades y posibilidades nacionales han pasado a ser inadecuadas para enfrentar importantes amenazas posibles, la responsabilidad primordial de las autoridades nacionales de identificar los riesgos posibles y solicitar la asistencia de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional reside primordialmente en las autoridades nacionales.

Sr. Mantovani (Italia) (*habla en inglés*): El aumento sin precedentes de los compromisos de las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz —percibido correcta o erróneamente como que éstos se han contraído prestando escasa atención a la sostenibilidad— hace que estas reflexiones sobre la cuestión de la prevención de conflictos sean más oportunas que nunca. Italia agradece profundamente a la Presidencia del Congo el haber promovido esta reflexión, tanto hoy como por conducto de la presidencia del grupo de trabajo, y acoge con beneplácito la participación del Secretario General en este debate.

Italia respalda plenamente la declaración que pronunciará Portugal, como Presidente de la Unión Europea, y desea formular algunas observaciones adicionales en su calidad de representante de su país.

Existen límites objetivos para la acción del Consejo en la esfera de la prevención, y ellos se deben al hecho de que en el programa del Consejo predominan acontecimientos actuales, incluidas emergencias. Para emplear una expresión que se ha escuchado a menudo en este Salón, el Consejo es “el bombero que apaga las crisis”.

Dicho esto, hay también muchas cosas que el Consejo puede realizar para contribuir con los esfuerzos colectivos de prevención de conflictos.

Primero, puede establecer directrices apropiadas para su acción. La acción del Consejo encaminada a aplicar la resolución 1625 (2005) debe fundarse en el reconocimiento de que la responsabilidad primordial de la prevención de conflictos reside en los Estados Miembros. La experiencia del continente africano demuestra que el requisito previo para cualquier cambio consiste en la voluntad política de los actores nacionales, en especial en países que salen de un conflicto. El Consejo debe alentar y apoyar los esfuerzos de los agentes nacionales.

La acción del Consejo debe también provenir de una asociación clara de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales y subregionales que operan en el marco del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas y de una promoción activa del principio de titularidad regional. A nuestro juicio, esta promoción debería procurar lograr un desarrollo equilibrado de la capacidad de los órganos regionales y subregionales. A la luz de lo mencionado, observamos posibilidades particulares en el párrafo 7 del

comunicado conjunto suscrito al final de nuestra misión a Addis Abeba, en el que se coloca nuestra asociación con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en un marco amplio, que abarca desde la prevención de conflictos hasta la consolidación de la paz y la reconstrucción. En el comunicado se subraya atinadamente el valor estratégico de la aplicación del Marco del programa decenal de fomento de la capacidad para la Unión Africana.

En este sentido, encomiamos los ejemplos innovadores de cooperación con la Unión Africana brindados en particular por la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS), por la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y la decisión del Consejo de Seguridad de desplegar una operación híbrida en Darfur.

Segundo, la prevención de conflictos deber ser un esfuerzo colectivo de todo el sistema de las Naciones Unidas, y quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a la Asamblea General por haber sentado las bases para nuestra labor conjunta, en particular a través de su resolución 57/337. También deseo expresar aquí mi satisfacción por la participación de los Presidentes de la Asamblea General y del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz, Sres. Mérorés y Christian, respectivamente.

En lo que respecta al papel específico de la Secretaría de las Naciones Unidas, Italia considera que el Consejo en primer lugar debe trabajar en estrecha colaboración con el Secretario General, quien debe sentir todo el peso y el apoyo decidido de todos los miembros del Consejo en su tarea de promover la diplomacia preventiva de las Naciones Unidas.

La resolución 1625 (2005) nació del reconocimiento de que la contribución de las Naciones Unidas a la prevención operativa de los conflictos esencialmente está en manos del Secretario General. El actual Secretario General y su predecesor han recalcado reiteradamente la contradicción entre el reconocimiento de la necesidad de fortalecer la capacidad de mediación y alerta temprana de la Secretaría, que se expresó en el más alto nivel en la Cumbre Mundial 2005, y la falta de recursos suficientes. Italia respalda la opinión de que los recursos de que dispone la Secretaría, en particular el Departamento de Asuntos Políticos, deben estar a la altura de sus necesidades reales. En lo que respecta a

esas necesidades, consideramos que se debe asignar una importancia especial al fortalecimiento de las misiones políticas que operan en situaciones de crisis a fin de respaldar los procesos políticos existentes. La más reciente resolución sobre Somalia nos ha proporcionado un ejemplo excelente del reconocimiento de esta prioridad.

A nuestro modo de ver, y basándonos en la experiencia positiva de la Oficina de las Naciones Unidas en el África Occidental (UNOWA), consideramos que el Consejo de Seguridad debería aplicar con más amplitud un enfoque subregional a las causas profundas de la inestabilidad que suelen trascender las fronteras nacionales.

En tercer lugar, deseamos subrayar la importancia de aprovechar todo el potencial de los instrumentos de que ya dispone el Consejo de Seguridad para ayudar a promover una prevención eficaz. Me refiero, en primer lugar, a la Comisión de Consolidación de la Paz, pero también a las oficinas integradas de las Naciones Unidas y a la definición por este Consejo de los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz.

La eficacia de nuestros esfuerzos colectivos se ve socavada por divisiones artificiales dentro del sistema de las Naciones Unidas. Para superar esas divisiones se precisa un sentido más amplio de titularidad de las actividades de las Naciones Unidas en materia de prevención de conflictos. Debería preverse una interacción sistemática entre los Miembros en general y la Secretaría, sobre todo respecto de cuestiones relacionadas con la prevención de conflictos a largo plazo, como complemento necesario al diálogo actual entre el Departamento de Asuntos Políticos y el Consejo de Seguridad. Esa interacción sería decisiva para fortalecer la confianza y la cooperación entre los distintos órganos de las Naciones Unidas que participan en la prevención de conflictos, dando a la Secretaría un mandato más firme y más fiable para que lleve a cabo sus actividades sobre el terreno.

Sr. Presidente: Para concluir, permítame expresar la confianza de mi país en que el debate de hoy y su seguimiento contribuirán, desde la perspectiva del Consejo de Seguridad, a la elaboración de una estrategia amplia de prevención de conflictos basada en los esfuerzos simultáneos de todos los órganos de las Naciones Unidas.

Sr. Wolff (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos desean agradecer a la

República del Congo por haber planteado la importante cuestión de la función del Consejo de Seguridad en la prevención y resolución de conflictos, particularmente en África. Sr. Presidente: Coincidimos con el Secretario General y con usted en que las Naciones Unidas, sobre todo este Consejo, pueden y deben fortalecer su capacidad de prevención de conflictos, particularmente en el continente africano.

Para que las Naciones Unidas sean más eficaces en cuanto a la prevención de conflictos en África, el Consejo de Seguridad debe trabajar muy de cerca y de manera más eficiente con las organizaciones regionales y subregionales. Al respecto, los Estados Unidos se suman a los demás miembros del Consejo para acoger con beneplácito las disposiciones del comunicado conjunto del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana publicado en junio de 2007, en el que se insta a fortalecer más la relación entre los dos órganos.

Según el Banco Mundial, 16 de los 20 países más pobres del mundo han sufrido una guerra grande en los últimos 15 años. Como promedio, 4 de cada 10 países que salen de una guerra recaen en conflictos en los primeros 5 años de paz. Mi Gobierno respalda la prevención y resolución de conflictos en África mediante toda una gama de programas bilaterales y multilaterales.

Como se anunció en la reunión del Grupo de los Ocho en 2004, la Iniciativa Global de Operaciones de Mantenimiento de la Paz se creó para abordar la disparidad entre la demanda persistente de fuerzas de mantenimiento de la paz entrenadas y su insuficiente disponibilidad, sobre todo para las misiones en África. En 2005, la Iniciativa entrenó y equipó 27.000 efectivos militares de 37 países para que participaran en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Se espera que la cifra llegue a 75.000 para finales de año. Los Estados Unidos apoyan a 4 de los 11 centros de entrenamiento de las operaciones de paz de la Iniciativa Global de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en África: en Ghana, Kenya, Malí y Nigeria.

El Acuerdo sobre transporte y apoyo logístico de la Iniciativa Global de Operaciones de Mantenimiento de la Paz aportó 11,5 millones de dólares en 2005-2006, 5 millones de los cuales se utilizaron para construir parte de 34 campamentos de base en Darfur. En 2007, los Estados Unidos han aportado al Acuerdo

32 millones de dólares en apoyo de iniciativas, incluidos 12 millones de dólares en equipos para la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), 6,8 millones de dólares para adiestramiento y equipamiento de las tropas ugandesas que apoyan a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y 6 millones de dólares para apoyar el despliegue nigeriano en la Misión de la Unión Africana en el Sudán.

Hasta julio de 2007, el predecesor de la Iniciativa Global de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Programa de Asistencia para la Capacitación en Operaciones de Emergencia en África, ha brindado adiestramiento y equipamiento no letal a más de 52.000 miembros de las operaciones de mantenimiento de la paz de ejércitos de asociados africanos. Esos asociados ya están contribuyendo, o han contribuido, a muchas operaciones africanas de mantenimiento de la paz.

En el entendimiento de que el desarrollo económico es un elemento fundamental de la prevención y resolución de conflictos, el 18 de mayo de 2000 el Congreso de los Estados Unidos aprobó la Ley sobre Crecimiento y Oportunidad en África. Esta ley ofrece incentivos tangibles para que los países africanos continúen sus esfuerzos por abrir sus economías y crear mercados libres. Treinta y ocho de las 48 naciones subsaharianas pueden ahora recibir apoyo en virtud de esa ley. Como consecuencia, en 2006 el comercio bilateral entre los Estados Unidos y los países del África subsahariana aumentó en un 17%, llegando casi a 71,3 mil millones de dólares con las exportaciones estadounidenses, y, lo que es quizás más importante, con las importaciones estadounidenses de la región en crecimiento.

En 2004, el Presidente Bush creó la Oficina del Coordinador para la Reconstrucción y la Estabilización con miras a aprovechar todos los conocimientos y recursos de los Estados Unidos para transformar los conflictos.

Como deja en claro esta lista parcial, tenemos en vigor importantes programas en marcha. Ahora, sin duda, es necesario que establezcamos una coordinación más eficaz entre nuestros esfuerzos, los esfuerzos de otros gobiernos, los esfuerzos del Consejo de Seguridad y los esfuerzos de la Unión Africana y otras organizaciones regionales y subregionales. Con esa mayor coordinación todos estaremos en mejores condiciones de ayudar a prevenir los conflictos antes

de que se inicien y ayudar a las naciones que salen de un conflicto a fin de que no se repita la violencia del pasado.

Sir John Sawers (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Es para mí un honor representar al Reino Unido en este Consejo y ante las Naciones Unidas, y agradezco sus amables palabras de bienvenida y las del Secretario General, cuya presencia acogemos con suma satisfacción.

Deseo también comenzar felicitándolo por haber elegido el tema de la prevención de conflictos para este debate. Acogemos con beneplácito la declaración de la Presidencia que se adoptará, que espero sea al final de esta sesión, y también hago mía la declaración que formulará más adelante la Presidencia de la Unión Europea.

La Carta de las Naciones Unidas comienza con nuestra determinación colectiva de “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra...”. Sin embargo, en los decenios transcurridos desde la aprobación de la Carta, nuestros resultados han sido disímiles.

En Europa Occidental, devastada por la guerra en dos ocasiones en la primera mitad del pasado siglo, afortunadamente la paz y la cooperación son ya la norma. Sin embargo, en los últimos decenios, en África, tema de nuestro debate de hoy, se han sufrido más conflictos que en ningún otro continente. Hemos presenciado destellos de esperanza, como el fin de algunos horribles conflictos en años recientes en el África Occidental y Central y la creación de la Unión Africana, como entidad política y de seguridad, señal del objetivo común africano. Sin embargo, en todo el continente los recuerdos de la guerra y el costo humano y material de los conflictos son demasiado evidentes.

Al prepararme para asumir esta labor he estado en el Sudán, la República Democrática del Congo, Etiopía y Tanzania. He visto los esfuerzos internacionales por ayudar a los países en conflicto u ocuparse de conflictos en sus fronteras. Se está realizando un enorme esfuerzo dirigido por las Naciones Unidas, y hay muy buenas historias que contar. Sr. Secretario General: Encomio sus palabras sobre el Sudán y acojo con suma satisfacción la visita que hará la próxima semana para impulsar nuestros esfuerzos de paz en ese país.

Mi Gobierno acoge con beneplácito el compromiso de las naciones africanas por realizar mayores esfuerzos para prevenir el estallido de conflictos, así como su resolución. La solución del litigio de larga data entre Nigeria y Camerún por la península de Bakassi es un ejemplo. Es necesario que alcancemos mayores éxitos.

Deseo recalcar dos hitos de los últimos dos años, en los cuales es preciso que trabajemos. El primero es la aprobación, en septiembre de 2005, de la resolución 1625 (2005) en la Cumbre del Consejo de Seguridad.

En este ambicioso texto se pide una vigilancia periódica de las regiones con riesgo de conflicto y se establece una serie de factores que deben formar parte de un planteamiento cabal: no sólo las cuestiones políticas y de seguridad, sino también los factores económicos, sociales y humanitarios y cuestiones de gestión pública y derechos humanos. También se recalcó la importancia de un planteamiento regional.

El segundo hito —destacado por nuestros colegas italiano y estadounidense— fue el acuerdo firmado en junio de este año entre este Consejo y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, por el que se declaraba nuestro compromiso conjunto de mantener una relación más sólida y estructurada, entre otras cosas en materia de prevención de conflictos.

Ahora contamos con el marco institucional y la voluntad pública explícita de mejorar nuestros esfuerzos en materia de prevención de conflictos. Sr. Presidente: Rindo homenaje a su delegación por su trabajo al frente del grupo de trabajo del Consejo sobre esta cuestión.

¿Cómo podemos progresar, desde el punto de vista práctico, en la prevención de los conflictos? Creo que hay tres esferas de actividad.

Primero, debemos movilizarnos y actuar mucho antes de que los problemas se conviertan en conflictos. Esto significa que el Consejo debe estar dispuesto a hablar de regiones y países que atraviesan problemas y, en colaboración con el Secretario General, ayudar a evitar que se conviertan en conflictos armados, en vez de limitarnos a afrontar las guerras una vez ya se han desatado, tal como solemos hacer en la actualidad. Para ello, como se pedía en la Cumbre Mundial, la Secretaría debe estar más capacitada para el análisis político y la evaluación de los conflictos y en todo el sistema de las Naciones Unidas debe existir un

planteamiento más unificado para que se nos alerte enseguida de un problema que empeora. También significa que la Secretaría debe ofrecer al Consejo exposiciones informativas con más regularidad sobre las prioridades del momento en materia de prevención.

Segundo, debemos fortalecer la colaboración en materia de prevención entre el Consejo y las organizaciones regionales y subregionales, en particular las africanas. Debemos respaldar los esfuerzos de África ahora que la Unión Africana está creando sus propios sistemas y su capacidad de toma de decisiones, compartiendo con ella las prácticas recomendables y la pericia. Debemos aprovechar al máximo las reuniones anuales entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana para debatir sobre prioridades en materia de prevención, tal vez haciendo de la prevención de los conflictos un tema permanente en el orden del día. Los esfuerzos de mediación de las Naciones Unidas y la Unión Africana deben estar coordinados. Nuestros enviados deben trabajar conjuntamente, como están haciendo Jan Eliasson y Salim Salim en Darfur.

Tercero, existe una dimensión más general, tal como ha dicho elocuentemente el Secretario General en sus observaciones introductorias. En 2005 todos coincidimos en que el desarrollo, la seguridad y los derechos humanos están interrelacionados y se refuerzan mutuamente.

Para lograr una paz sostenida, debemos redoblar los esfuerzos mundiales tendientes a conseguir los objetivos de desarrollo del Milenio, tal como propugnó mi Primer Ministro aquí el 31 de julio. Debemos ser más eficaces a la hora de hacer frente a los abusos de los derechos humanos y la exclusión social, que a menudo son la razón fundamental de los conflictos, y a la hora de velar por que quienes perpetren violaciones graves del derecho internacional humanitario respondan por ello. ¿Cómo pueden los países pasar de conflictos pasados sin justicia, a la restitución y, en última instancia, a la reconciliación?

Además, debemos promover la buena gestión pública y una participación política más plena, no sólo en África sino también en el Oriente Medio y en otros lugares. El progreso en todos esos frentes fomentará la coexistencia pacífica y la reconciliación, tanto entre países distintos como dentro de cada país. Mi Gobierno se compromete a desempeñar la parte que le corresponde y personalmente haré todo lo que pueda

durante el período en que esté en el Consejo para avanzar hacia esos objetivos.

Sr. Yankey (Ghana) (*habla en inglés*): También a nosotros nos complace dar la bienvenida al Secretario General y al Embajador Léo Mérorès, que representa a la Asamblea General. Les damos las gracias por sus declaraciones. También quisiéramos encomiar a la delegación de la República del Congo por haber organizado el debate sobre la prevención y la resolución de conflictos en África, que, en opinión de mi delegación, siguen siendo un desafío crucial para la paz en África. También damos las gracias a la delegación del Congo por haber preparado un documento de concepto muy puntero por lo que se refiere a su postura general, no sólo en cuanto a la cuestión de la paz sino también porque se recalca la necesidad de aprovechar las iniciativas y los mecanismos institucionales existentes en favor de la paz en nuestro continente.

Es importante recalcar que los Estados africanos cada vez se apropian más de los procesos tendientes a afrontar las cuestiones de paz y conflicto que les afectan. En el último decenio, se ha registrado un progreso importante en el fortalecimiento de la paz y la seguridad en África gracias a los procesos de paz en Mozambique, Sierra Leona, Malí, Liberia y Côte d'Ivoire, así como en la formación de la capacidad de África para gestionar conflictos por conducto de la Unión Africana y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Mediante el marco de la estructura de seguridad africana, en particular el Consejo de Paz y Seguridad, la Unión Africana ha creado un mecanismo integrado y global que alerta de manera temprana sobre situaciones que podrían llegar a ser delicadas.

Además, en el Acta Constitutiva de la Unión Africana se obliga a los miembros a respetar una serie de principios democráticos, como el rechazo a los cambios inconstitucionales de gobierno. El Mecanismo de examen entre los propios países africanos es otro instrumento que sirve para abordar cuestiones de gestión pública, consideradas una de las principales causas de la mayoría de los conflictos en África. Esta y otras iniciativas demuestran claramente la determinación y el compromiso de los países africanos de recurrir a soluciones intraafricanas para resolver las crisis en la región.

Esos hechos concuerdan con la postura expuesta por el Secretario General en su informe que figura en

el documento A/60/891, en el que se señala correctamente que la naturaleza multifacética de la acción preventiva efectiva y la gestión de crisis significa que ningún Estado u organización puede actuar solo.

Aunque la Unión Africana está decidida a desempeñar una función de liderazgo en el mantenimiento de la paz y la seguridad en África, lo hace en estrecha cooperación con las Naciones Unidas en particular y con la comunidad mundial en general. Esto se desprende claramente de las numerosas iniciativas emprendidas tanto por los propios países africanos como por organizaciones no africanas, incluidos los asociados bilaterales, para fortalecer la cooperación con la Unión Africana y otras organizaciones, de carácter subregional. La iniciativa más notable es la aprobación en 2005 del programa decenal de fomento de la capacidad para la Unión Africana, seguido el año pasado de la Declaración sobre el mejoramiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Tanto el programa como la Declaración reflejan nuestro compromiso conjunto de encontrar maneras más efectivas de promover la paz y la seguridad en África. Las Naciones Unidas también trabajan con la Unión Africana para desarrollar una fuerza de reserva capaz de desplegarse rápidamente.

Hace poco, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, reunidos en Addis Abeba, se comprometieron a desarrollar una relación más sólida y estructurada en las esferas de la prevención, la gestión y la resolución de conflictos y el mantenimiento y consolidación de la paz. Con este nuevo marco de cooperación, se espera que las relaciones generales entre las dos organizaciones cobren un nuevo dinamismo.

El Plan de Acción de África del Grupo de los Ocho también trata, entre otros objetivos, de respaldar los esfuerzos de los países africanos y las Naciones Unidas para regular mejor las actividades de los intermediarios y traficantes de armas y eliminar el movimiento de armas ilícitas hacia África y dentro de ese continente. Los asociados bilaterales como el Reino Unido, la Unión Europea, los Estados Unidos y otros han contribuido de maneras diferentes a respaldar a África y mejorar su capacidad para hacer frente a los conflictos complejos que afligen al continente.

El objetivo final en todos esos esfuerzos es, creo, desarrollar una nueva estructura de paz y seguridad que pueda contribuir a prevenir los conflictos y mantener una paz duradera en el continente. Sin embargo, como se reconoce en el informe del Secretario General, sigue habiendo un desajuste inaceptable entre la retórica y la realidad en materia de prevención de conflictos y, con demasiada frecuencia, la comunidad internacional dedicada inmensas sumas de dinero a apagar fuegos que se hubieran podido extinguir con medidas preventivas. Una mínima parte de los 18.000 millones de dólares mencionados en el informe del Secretario General se podría haber dedicado a medidas de prevención eficaces y efectivas.

La observación del Secretario General, junto con la gran diversidad de estrategias de resolución de conflictos intentadas en los últimos años, debería llevarnos a cuestionarnos acerca de por qué nuestros esfuerzos no han surtido el efecto deseado. En parte, la respuesta radica en la falta de voluntad política y, en parte, en la falta de compromiso para abordar las causas profundas de los conflictos.

Para que el Consejo de Seguridad defina su papel de manera apropiada y mejore su capacidad de contribuir realmente a prevenir y solucionar los conflictos en África es indispensable que de entrada prestemos la debida atención a las causas subyacentes de esos conflictos. Al respecto, cabe preguntarse qué problemas deben debatirse en el Consejo y qué problemas no.

Se reconoce ampliamente que la mayoría de los conflictos armados surgen a causa de deficiencias en la gobernanza y la vulnerabilidad económica crónica y su impacto desestabilizador sobre el proceso de democratización, el estado de derecho y el respeto por los derechos humanos. Así pues, las cuestiones del desarrollo sostenible y la transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones públicas son fundamentales no sólo para consolidar la paz y la estabilidad, sino también para evitar que las tensiones se transformen en violencia.

El Consejo de Seguridad, como órgano cuya principal responsabilidad es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, debe ocuparse de esos asuntos y considerarlos de importancia estratégica para su mandato. Por lo tanto, ha llegado el momento de que el Consejo redefina su relación con los demás órganos de las Naciones Unidas que tienen una responsabilidad

directa respecto de algunos de los problemas que contribuyen a la proliferación de los conflictos en África.

Por otra parte, mi delegación considera que el Consejo podría ejercer la discreción necesaria, si bien de manera prudente, cuando tenga que examinar las posibles amenazas a la paz en circunstancias excepcionales. Asimismo, el Consejo debe tener en cuenta los cambios emergentes, sobre todo en materia de medio ambiente, que tienen consecuencias de gran alcance para la paz y la seguridad internacionales en el futuro cercano.

Respecto de todos esos esfuerzos los gobiernos africanos tienen la responsabilidad ante sus países y sus ciudadanos de proteger su vida y sus propiedades. Deben demostrar la voluntad política y, en colaboración con la sociedad civil, el sector privado y la comunidad internacional, cumplir con las responsabilidades que le corresponden.

Para concluir, debemos aceptar que todos estamos juntos en este empeño. La inestabilidad en África tiene consecuencias mundiales ya que puede crear zonas al margen de la ley que pueden explotar los delincuentes y terroristas. Si no se invierte más en prevenir conflictos África no logrará acelerar rápidamente el desarrollo al que aspiran sus habitantes. Invertir en el desarrollo es invertir en la paz y la seguridad.

Sr. Kumalo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Para comenzar, deseamos expresar nuestro agradecimiento a la Presidencia congoleña por haber organizado esta importante reunión. Asimismo, deseamos dar la bienvenida al Secretario General y agradecerle su inquebrantable apoyo a África. Consideramos que su viaje al Sudán ha sido muy oportuno ya que en este momento necesitamos garantizar que los habitantes de Darfur no caigan en el olvido. Deseamos también dar la bienvenida al Embajador Mérorès, en representación de la Oficina del Presidente de la Asamblea General, y al Embajador Christian, en su otra encarnación, en representación de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Este debate se celebra tras la reciente visita del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a Addis Abeba para celebrar consultas con la Unión Africana sobre estrategias comunes para ocuparse de los actuales conflictos en África. Durante la histórica sesión de trabajo entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana se formularon sugerencias concretas sobre el desarrollo de

sinergias en la esfera de la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz a los niveles institucional y operacional. Nuestras deliberaciones de hoy servirán para fortalecer aún más la respuesta de la comunidad internacional a fin de lograr que la paz en África y en otros lugares del mundo sea sostenible.

La prevención de conflictos no puede abordarse aisladamente. La prevención de conflictos, la resolución de conflictos y el mantenimiento de la paz están vinculados inextricablemente a la paz y la estabilidad, la buena gobernanza y el afianzamiento de la democracia, y pueden contribuir a esfuerzos concretos para alcanzar un desarrollo social y económico sostenibles.

Los conflictos en un país pueden desestabilizar a los países vecinos, con consecuencias devastadoras. Por lo tanto, resulta fundamental seguir trabajando en los procesos nacionales y aplicar estrategias regionales para hacer frente a desafíos como la delincuencia transnacional, el tráfico de estupefacientes y de personas y la proliferación de armas pequeñas. Sudáfrica siempre ha aplaudido los esfuerzos de los gobiernos nacionales, la Unión Africana y las Naciones Unidas para enfrentarse a los retos que presenta la prevención de conflictos de manera elocuente. Es importante que se sigan desarrollando y utilizando estrategias de prevención de conflictos para obtener resultados tangibles y visibles. En otras palabras, no puede haber paz sin desarrollo sostenible ni democracia sin que se protejan los derechos humanos fundamentales.

Hace casi un decenio el ex Secretario General Kofi Annan publicó un amplio informe sobre las causas de los conflictos y la promoción de una paz duradera y el desarrollo sostenible en África. El informe destacaba, entre otras cosas, los siguientes factores que contribuyen a la inestabilidad en el continente africano: los legados históricos, a saber, las fronteras coloniales; los legados políticos y las relaciones comerciales establecidas durante el período colonial; el apoyo a los regímenes autoritarios durante la guerra fría; factores internos, como la índole de la repartición del poder y la politización de la identidad étnica, y factores externos, como los intereses económicos, la competencia por los recursos, la desestabilización de los Estados colindantes y los efectos de las economías de guerra.

El ex Secretario General pidió a las Naciones Unidas que aprobaran una estrategia de prevención en

lugar de aplicar la respuesta reactiva habitual a un conflicto. Argumentó que para abordar las causas radicales de los conflictos, incluidas las causas socioeconómicas, culturales, medioambientales, institucionales y otras causas estructurales de los conflictos, esa estrategia exigía un enfoque holístico y de desarrollo en lugar de ocuparse sólo de los síntomas.

Se publicaron otros dos informes sobre la prevención de conflictos armados, en 2001, y un informe sobre la marcha de los trabajos en materia de prevención de los conflictos armados, en 2006. Inclufan numerosas recomendaciones sobre la manera en que las Naciones Unidas podían lograr de forma colectiva una mayor coherencia y centrarse en la prevención de conflictos.

Sin embargo, África sigue asolada por los conflictos provocados por el subdesarrollo, la pobreza y el hambre, la ausencia de democracia, la injusticia, el extremismo religioso y la pura ignorancia. Por lo tanto, resulta obvio que se debe realizar una nueva evaluación sobre la manera en que las Naciones Unidas deben ocuparse de la cuestión de la prevención de conflictos, teniendo en cuenta la experiencia práctica obtenida a lo largo de los años sobre la resolución de conflictos en África. El papel activo que ha desempeñado y continúa desempeñando la Unión Africana en la prevención y resolución de conflictos en África es una gran baza para complementar los esfuerzos de las Naciones Unidas.

El establecimiento del Consejo de Paz y Seguridad, la fuerza de reserva africana, el Sistema de Alerta Temprana, el Parlamento Panafricano, el Consejo Económico, Social y Cultural, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y el Mecanismo de examen entre los propios países africanos han contribuido en gran medida a mejorar la seguridad así como a crear condiciones favorables para la estabilidad política, la buena gobernanza y el desarrollo económico.

Ahora las Naciones Unidas deben utilizar su capacidad de convocatoria para vincular todos los esfuerzos mundiales destinados a crear un mundo mejor y más seguro para todos los ciudadanos del mundo. Todos compartimos la responsabilidad de velar por que las Naciones Unidas estén a la altura de las expectativas a la hora de fortalecer las estructuras regionales y continentales para complementar las

iniciativas mundiales en materia de prevención de conflictos. Al organizar este debate público sobre la prevención y la resolución de conflictos, la delegación congoleña nos ha brindado la oportunidad de debatir acerca de las formas de mejorar la manera en que las Naciones Unidas pueden abordar la cuestión de la prevención de conflictos de forma coherente y coordinada. Creemos que el proyecto de declaración de la Presidencia que tenemos ante nosotros constituye la base de ese esfuerzo, y lo apoyamos.

Sr. Al-Qahtani (Qatar) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo expresarle cuanto agradece mi delegación sus esfuerzos como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de agosto. Deseamos encomiar su sabia decisión de celebrar este debate temático sobre el papel del Consejo de Seguridad en la prevención y resolución de conflictos, particularmente en África.

Mi delegación habría preferido que este debate hubiese sido más amplio y hubiese estado más centrado en la función del Consejo en la prevención de los conflictos en general, pues existen varios conflictos en el mundo en los que el Consejo no tiene virtualmente presencia alguna y en los que hace poco por ponerles fin, como es el caso del conflicto en el Oriente Medio. Asimismo, mañana por la mañana tendremos la oportunidad de abordar ese tema.

Hace dos años, en una sesión a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno, los miembros del Consejo aprobaron la resolución 1625 (2005) con objeto de promover la eficacia del papel del Consejo de Seguridad en la prevención de conflictos armados, particularmente en África. En la resolución figuran importantes medidas preventivas que abordan, entre otras cuestiones, la gestión de los conflictos emergentes como un preámbulo para su solución. En particular, más que limitarnos a abordar los conflictos que ya existen, queremos llamar la atención sobre la prevención de conflictos.

Mi delegación desea hacer hincapié en la importancia de examinar las experiencias de conflictos anteriores en África. En realidad, varios de los informes publicados por la Secretaría en años anteriores advierten sobre la posibilidad de que los conflictos que tienen lugar en algunos países pudieran propagarse a otros países. Las preguntas que debemos hacernos son las siguientes: ¿cuáles son las causas de la proliferación de los conflictos? ¿Es acaso que no se

tomaron con la debida seriedad las advertencias o que la falta de recursos impidió al Consejo hacer frente a este desafío? ¿Es acaso que el Consejo no prestó atención a las causas profundas de esos conflictos armados como el analfabetismo, la corrupción económica, los problemas políticos internos, la falta de transparencia y credibilidad, la falta de respeto por el estado de derecho por parte de los gobiernos, las violaciones de los derechos humanos, las actividades asociadas al tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras o el papel desempeñado por la explotación ilícita de los recursos naturales que ha provocado el estallido de conflictos cuando esos recursos han sido objeto de saqueo?

Es preciso consolidar la cooperación entre las Naciones Unidas y las Unión Africana en el ámbito del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales a fin de que se puedan superar los obstáculos y desafíos relacionados con los conflictos armados en África, en particular luego de la aprobación de un comunicado conjunto entre el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad en Addis Abeba durante la misión del Consejo de Seguridad el pasado mes de junio. Con anterioridad a ello se había emitido otro comunicado en noviembre de 2006, también en Addis Abeba, en forma de memorando de entendimiento entre las dos organizaciones en cuanto a una asociación por 10 años. A fin de que el memorando y el comunicado sean realmente efectivos esperamos que las futuras resoluciones del Consejo de Seguridad relativas tanto a la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, como a la cooperación entre otras organizaciones internacionales y regionales, se formulen al amparo del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, de modo que a las palabras sigan a los hechos y se logre una verdadera cooperación entre las Naciones Unidas y otras organizaciones, en particular la Unión Africana.

Además, las Naciones Unidas no deben vacilar en aportar sus recursos y su experiencia en beneficio de las iniciativas regionales emprendidas por la Unión Africana. Entre esas iniciativas dignas de los mayores encomios se incluye la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS) y la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) para mantener la paz en Somalia. Como es del conocimiento del Consejo, cuestiones de índole política y financiera impidieron que la AMISOM recibiera el apoyo necesario cuando se

aprobó la más reciente resolución sobre Somalia (S/RES/1772/2007).

También se debe fortalecer el papel de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), que ha contribuido a la creación de un régimen de seguridad colectiva al nivel subregional, en su calidad de miembro del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central. Ese Comité se creó en 1992 y desde entonces ha desempeñado un papel en la diplomacia preventiva y la prevención de conflictos. Además de las medidas regionales y subregionales en las que se ha hecho hincapié en la declaración presidencial de hoy, Qatar también desea hacer un llamamiento a los países de la región de los Grandes Lagos de África para que apliquen entre ellos el Pacto de Estabilidad, Seguridad y Desarrollo aprobado durante la reunión cumbre de la Conferencia Internacional sobre la región de los Grandes Lagos que se celebró en Nairobi en diciembre de 2006.

Esos acuerdos y mecanismos forman parte integral del sistema de seguridad colectiva internacional tal como está previsto en la Carta de las Naciones Unidas. Por consiguiente, resulta esencial reconocer realmente la importancia de dichos acuerdos y de su mejoramiento, como parte de los mecanismos de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales que las Naciones Unidas deben apoyar desde el punto de vista financiero y logístico cuando sea necesario.

Podemos citar como un ejemplo el hecho de que durante la más reciente misión del Consejo en África, en junio pasado, hubo algunas cuestiones a las que el Consejo no dedicó la debida atención. Ello requiere que el Consejo regule su manera de abordar esas cuestiones a fin de que nuestra metodología de trabajo en la prevención y resolución de conflictos en África sea equilibrada y profesional y de que nuestra atención no se centre únicamente en la resolución de ciertas cuestiones que no se ajustan a los principios del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y de la igualdad entre los Estados.

Por ejemplo, el Consejo debe abordar los desafíos que frecuentemente plantea la seguridad transfronteriza en África, así como las deplorables condiciones humanitarias, las violaciones de los derechos humanos y los conflictos étnicos en algunos países africanos,

sobre todo en el África occidental, que el Presidente de la Corte Penal Internacional no pudo visitar para estudiar la situación humanitaria en la región.

Si deseamos trabajar con seriedad para poner fin a la reanudación de los conflictos, así como para resolverlos, debemos cambiar nuestras tácticas y metodologías de trabajo, sobre todo en el Consejo de Seguridad, que debe estar en condiciones de ocuparse de todas las cuestiones de África de manera transparente, imparcial y justa, respetando plenamente la soberanía y la integridad territorial de esos países.

Por último, la protección de los niños y los jóvenes también debe ser un aspecto importante de cualquier estrategia integral de prevención de conflictos. En este sentido la acción del Consejo no debe limitarse a tomar en cuenta las condiciones de los niños afectados por los conflictos actuales. En los programas de protección de niños se deberían incluir medidas para aumentar la educación primaria y reducir las altas tasas de desempleo entre los jóvenes, pues se consideran las principales causas de que muchos niños se vean involucrados con las partes en el conflicto.

Sr. Liu Zhenmin (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: La delegación de China acoge con beneplácito la iniciativa de la delegación de la República del Congo de celebrar este debate abierto sobre la prevención y la solución de conflictos, en particular en África.

El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. El cumplimiento eficaz de este noble mandato depende de la confianza y respaldo de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y de la coordinación y la cooperación entre las organizaciones regionales y subregionales, así como de sus propios esfuerzos persistentes en procura de nuevas soluciones.

La delegación de China desearía referirse a los cuatro aspectos siguientes del tema que examina hoy el Consejo.

En primer lugar, se debería asignar una mayor importancia a la diplomacia preventiva, como se señaló atinadamente en la carta de fecha 14 de agosto de 2007 dirigida al Secretario General por la delegación de la República del Congo (S/2007/496). Si bien el Consejo de Seguridad ha recalcado en muchas oportunidades su determinación de intensificar la eficacia de los esfuerzos de las Naciones Unidas por prevenir

conflictos armados y elaborar una estrategia amplia y eficaz de prevención de conflictos, el progreso de la labor en este ámbito sigue siendo menos que satisfactorio. Esto se debe a que la tendencia hacia la solución de los conflictos en vez de su prevención aún no se ha corregido con eficacia.

En los últimos cinco años las Naciones Unidas han gastado más de 18.000 millones de dólares en operaciones de mantenimiento de la paz. Si se hubieran realizado esfuerzos más eficaces en la esfera de la prevención de conflictos se habría gastado mucho menos y muchas más vidas se habrían salvado del flagelo de los conflictos. Por consiguiente, es importante comprometerse plenamente con la puesta en práctica de todas las ideas relativas a la prevención de conflictos.

En segundo lugar, se debe alentar la realización de mayores reformas y una mayor ingeniosidad. Desde su creación, hace 60 años, las Naciones Unidas han realizado esfuerzos incansables y han obtenido logros ampliamente reconocidos en el ámbito de la prevención y la solución de conflictos. Sin embargo, frente a las diversas índoles y formas que asumen los conflictos armados actualmente el Consejo debería adaptarse a las circunstancias cambiantes y lograr soluciones más adecuadas a las situaciones actuales.

Al hacer frente a los conflictos internos de un país es esencial sacar el máximo partido del papel activo que cumpla el Gobierno del país en cuestión. El objetivo general del Consejo en esta esfera es ayudar al Gobierno nacional a establecer la estabilidad social. En el caso de una crisis repentina, es aún más importante que las medidas del Consejo estén en sintonía con los antecedentes y el medio ambiente que dan forma a la crisis e intervenga de manera oportuna a fin de resolver la crisis en forma eficaz.

Se debe prestar una atención especial al cometido de gestionar tanto los problemas que se observan en un plano superficial como sus causas profundas, adoptando un enfoque integral y abordando las causas económicas y sociales del conflicto. Todos los conflictos armados del continente africano derivan de muchas causas, la mayoría de las cuales están relacionadas con la pobreza y la proliferación de armamentos. Únicamente encarando las causas muy profundas de los conflictos será posible dejar lentamente de reaccionar como bomberos y tener una mayor influencia en la tarea de prevenir conflictos, así

como mejorar la eficacia de los esfuerzos de las Naciones Unidas relativos al mantenimiento de la paz.

En tercer lugar, la coordinación y la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales deberían intensificarse de manera significativa. Se reconoce ampliamente que en años recientes la Unión Africana ha desempeñado un papel cada vez más importante en el empeño por encarar los conflictos de la región africana en nombre de la comunidad internacional y ha aportado contribuciones invaluableles al mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales. Como encarnación de la voluntad de los países africanos por lograr la unidad y la autosuficiencia, la Unión Africana está dotada de una ventaja política, moral y geográfica singular para encarar la prevención y la solución de conflictos en África.

El Consejo de Seguridad debe seguir fortaleciendo su cooperación con la Unión Africana y su Consejo de Paz y Seguridad utilizando plenamente su mecanismo regional de alerta temprana y su capacidad de mantenimiento de la paz, así como proporcionando varios tipos de asistencia a la Unión Africana a fin de ayudarla a fortalecer la consolidación de sus capacidades. En la actualidad, los temas relativos a África constituyen más del 60% de las cuestiones que figuran en el orden del día habitual del Consejo y están relacionados con problemas regionales candentes. En realidad, al prestar asistencia a la Unión Africana y a las organizaciones subregionales de África el Consejo está también mejorando su propia capacidad para encarar asuntos internacionales en general. El Consejo debe otorgar una mayor importancia a su labor en esta esfera.

Por último, se deben llevar a cabo más esfuerzos a fin de utilizar plenamente los recursos del sistema de las Naciones Unidas y aprovechar al máximo los buenos oficios del Secretario General. Los enfoques múltiples que se utilizan para encarar problemas en las esferas política, de seguridad, social y económica son necesarios para prevenir y resolver conflictos. Habida cuenta de su pericia respectiva y de su amplia experiencia en sus propios ámbitos, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y la Comisión de Consolidación de la Paz, así como la Asamblea General, deben dar el ejemplo a la comunidad internacional mejorando su comunicación y su intercambio y aprendiendo unos de otros a fin de superar sus propias deficiencias con miras a llevar a cabo esfuerzos concertados.

En años recientes, los esfuerzos del Secretario General y de sus representantes por participar activamente en la solución de conflictos regionales a través de sus buenos oficios internacionales han brindado resultados notables. Al hacerlo, ellos se han beneficiado en gran medida de la confianza y el apoyo del Consejo de Seguridad. En el futuro, el Consejo debe continuar apoyando, a través de diversas formas y medios, el papel del Secretario General en esta esfera.

Sr. Verbeke (Bélgica) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera darle las gracias por su iniciativa, como Presidente de este Consejo, de organizar este debate abierto sobre la prevención y la solución de conflictos, en particular en África, región que, como usted sabe, apreciamos mucho. Acogimos con beneplácito la participación del Secretario General al comienzo de nuestro debate y la presencia de la Vicesecretaria General, quien nos acompañará en la continuación de esta muy importante labor.

Bélgica se adhiere plenamente a la declaración que formulará en breve nuestro colega de Portugal en nombre de la Unión Europea. Se asocia especialmente a las observaciones sobre el papel de la Corte Penal Internacional en la prevención del recurso al empleo de la fuerza, así como también respecto de la importancia del papel de la mujer tanto en la prevención como en la solución de conflictos.

Acogemos con satisfacción la mayor atención otorgada a la prevención de conflictos en los distintos órganos de las Naciones Unidas, particularmente en el Consejo de Seguridad. Corresponde a todas las instancias de las Naciones Unidas reflexionar sobre la manera de fortalecer esta cultura de prevención, a la que se refirió el Secretario General en su informe del año pasado (A/60/891).

Celebramos que el Consejo de Seguridad continúe la labor iniciada en virtud de la resolución 1631 (2005). En esa resolución se pone de relieve la importancia de una cooperación más estrecha entre las Naciones Unidas, por una parte, y las organizaciones regionales y subregionales, por la otra, en todas las etapas de la gestión de las crisis. Durante el debate abierto celebrado en marzo pasado sobre este tema (5649ª sesión), dijimos que la cooperación, la coordinación y la capacidad constituyen los tres conceptos decisivos que determinan el éxito de todo esfuerzo conjunto entre el Consejo y las organizaciones regionales y subregionales.

Bélgica favorece un enfoque pragmático y empírico en esta esfera. En este contexto, celebramos la publicación del comunicado conjunto emitido por el Consejo de Seguridad y la Unión Africana durante la reunión conjunta celebrada el 16 de junio en Addis Abeba. En particular, quisiéramos poner de relieve la decisión de que el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana se reúnan por lo menos una vez al año.

Como señaló mi colega peruano, continuar y profundizar el análisis que comenzó durante el debate público celebrado el pasado mes de junio sobre el tema de los recursos naturales y los conflictos debería ser un elemento más de los esfuerzos del Consejo de Seguridad en materia de prevención de conflictos. En la declaración de la Presidencia que aprobó el Consejo en esa ocasión, el Consejo tomó nota del papel que pueden desempeñar los recursos naturales en situaciones de conflicto armados o después de los conflictos. Como todos sabemos, los recursos naturales pueden ser un factor desestabilizador. Por lo tanto, es necesario que exista una buena gestión de los recursos naturales, no solamente en términos de desarrollo sino también de la paz y la seguridad y la prevención de conflictos.

¿Qué puede y debe hacer el Consejo de Seguridad? Por supuesto, El Consejo no debe tratar de dirigir de ninguna manera las iniciativas existentes, como el Proceso de Kimberly y la Iniciativa para la transparencia en las industrias de extracción, que no atañen directamente a la competencia del Consejo. Sin embargo, esas iniciativas sí repercuten en la paz y la seguridad internacionales, que son responsabilidades primordiales del Consejo. Los esfuerzos que ya realiza el Consejo en materia de recursos naturales, entre otros mecanismos, a través de los comités de sanciones, deben fortalecerse y hacerse más coherentes. Al gestionar conflictos el Consejo debería evaluar en una de las primeras etapas si corresponde tomar en cuenta el aspecto de los recursos naturales. El mecanismo de los grupos de expertos podría fortalecerse, sin recargar las estructuras existentes, mediante la creación de un centro de pericia permanente en el seno de la Secretaría.

Sr. Shcherbak (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La delegación de Rusia acoge con beneplácito la participación en la sesión de hoy del Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, sobre todo porque tiene lugar en vísperas de su viaje a África.

Consideramos que la iniciativa del Presidente de que el Consejo de Seguridad examine la cuestión de la prevención y resolución de conflictos en África es importante y oportuna.

Las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad, el Secretario General y la Unión Africana han realizado recientemente un importante trabajo para identificar las causas de los conflictos en África. La solución de esos conflictos entraña en particular superar problemas políticos y socioeconómicos viejos y hartos conocidos, exacerbados por nuevos desafíos y amenazas. No cabe duda de que los propios Estados africanos deben desempeñar el papel fundamental en la solución de esos problemas. Como lo demuestra la experiencia, nuestros colegas africanos sí están deseosos de hacerlo. Ello es evidente no sólo en las medidas adoptadas por los propios Estados africanos para superar los problemas socioeconómicos fundamentales, llevar a cabo reformas económicas estructurales y reformas en las esferas de la gestión, la promoción de la democracia, la ley y el orden, de sistemas judiciales, y la creación de fuerzas armadas democráticas; también lo vemos en el rumbo trazado por los Estados africanos para fortalecer la cooperación regional interafricana, garantizando así una plataforma conjunta para resolver colectivamente los principales desafíos que afronta África, para fortalecer la paz, la estabilidad y la seguridad en el continente, aumentar las capacidades de África para el mantenimiento de la paz, combatir las enfermedades infecciosas y mejorar las condiciones ambientales en África. Consideramos que el programa de acción trazado por los Estados africanos merece apoyo, dada las causas interrelacionadas del conflicto en el continente.

Como sabe el Consejo, no hay solución rápida o sencilla para afrontar los grandes desafíos que existen para prevenir conflictos. Los amigos de África, y los propios africanos, deben realizar esfuerzos conjuntos multifacéticos y concienzudos para romper el círculo vicioso en que el desarrollo insuficiente genera problemas sociales, los cuales, a su vez, intensifican la inestabilidad política y militar, creando así conflictos y, a la larga, destruyendo los programas de desarrollo socioeconómico.

Nos complace que hayamos venido a esta sesión de hoy con algunos resultados positivos. El Secretario General nos ha brindado hoy información optimista al decir que ha disminuido recientemente la cifra de conflictos en África. Otro elemento positivo es el

diálogo práctico constructivo entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana sobre la solución de crisis agudas, diálogo que tiene lugar sistemáticamente. Consideramos que los acuerdos vigentes entre ambos órganos, sobre todo el acuerdo de Addis Ababa de 16 de noviembre de 2006, y el comunicado conjunto de 16 de junio de 2007, publicado durante la misión del Consejo a África, sirven para fortalecer la base para esa interacción y trazan una línea de acción a largo plazo. Respalamos también la propuesta de que el Consejo examine una vez más las formas de seguir aplicando la resolución 1625 (2005) cuando el Secretario General presente su informe.

Debo señalar también el aumento evidente de los esfuerzos de los propios Estados africanos en materia de prevención y solución de conflictos en el continente, sobre todo el trabajo de la Unión Africana y las organizaciones regionales y subregionales. Ello demuestra la disposición y la capacidad de África para asumir la responsabilidad de resolver sus problemas. Al respecto, deseo señalar otro elemento importante, a saber, que el desarrollo ulterior de los mecanismos de alerta temprana, que con frecuencia se ha mencionado hoy, debe ir acompañado del fortalecimiento de los mecanismos de cooperación y coordinación tanto dentro del sistema de las Naciones Unidas como con los asociados internacionales, particularmente con las organizaciones regionales y subregionales. A nuestro modo de ver, la identificación temprana de los conflictos dependerá ahora de la aplicación amplia del sistema de alerta temprana y de cuán cuidadosamente tengamos en cuenta las características concretas de las situaciones de conflicto individuales.

Compartimos la opinión del Secretario General de que invertir en las capacidades logísticas y de inteligencia para prevenir conflictos y fortalecer las capacidades de las Naciones Unidas en materia de mediación de conflictos y en los análisis políticos para evaluar las situaciones de conflicto será muy beneficioso para la comunidad internacional ya que ayudará a reducir el número de conflictos en África.

No cabe duda de que si no se logra verdaderamente una solución a largo plazo de los conflictos locales no será posible garantizar que África pueda lograr un verdadero desarrollo sólido sostenible ni su plena integración a la economía mundial.

Uno de los principales componentes de una estrategia para fortalecer la paz debe ser la creación de una estructura de seguridad panafricana eficaz dirigida a prevenir y solucionar conflictos y dar solución integral a los aspectos relacionados con la reconstrucción después de los conflictos.

La comunidad internacional debe hacer todo lo posible por garantizar que los mecanismos para la prevención y solución de conflictos establecidos por la Unión Africana y las subregiones del continente funcionen plenamente.

Consideramos también que debemos hacer más por activar las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta, alentando a las organizaciones regionales a adoptar medidas proactivas en las esferas de la diplomacia preventiva y la solución pacífica de las controversias. Ello entraña, en particular, continuar con la práctica de establecer operaciones africanas de mantenimiento de la paz con el apoyo del Consejo, así como prestar asistencia para el establecimiento de fuerzas de despliegue rápido y sistemas de alerta temprana. Por supuesto, al hacerlo debemos respetar las prerrogativas que la Carta otorga al Consejo en cuanto al establecimiento de operaciones de mantenimiento de la paz cuyos mandatos incluyen el uso de la fuerza.

Rusia seguirá brindando toda la asistencia posible para resolver los problemas de los países africanos, con los cuales hemos tenido tradicionalmente relaciones de amistad. África fue, y sigue siendo, una prioridad. Nos complace sobremanera observar el papel cada vez mayor que desempeñan los Estados africanos en los asuntos internacionales y sus aportes al fortalecimiento del enfoque multilateral para resolver los problemas más acuciantes de nuestros tiempos.

Para concluir, deseo señalar que la delegación de Rusia apoya el proyecto de declaración de la Presidencia preparado por el Presidente sobre el tema que figura en el orden del día de hoy.

En nuestra opinión, este documento contiene disposiciones fundamentales que constituyen un programa de acción para la comunidad internacional en sus esfuerzos por mantener la paz y la seguridad y por seguir promoviendo el papel del Consejo de Seguridad en la prevención y la resolución de los conflictos en África.

Sra. Asmady (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame sumarme a otros para darles las

gracias a usted y a su delegación por la iniciativa de organizar este debate público sobre una cuestión muy importante. También quisiera dar las gracias al Secretario General, al Sr. Mérorès, quien ha intervenido en nombre de la Presidenta de la Asamblea General, y al Sr. Christian, Presidente en funciones del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz, y dar la bienvenida a la Vicesecretaria General, Sra. Migiro, al Consejo.

La prevención y la resolución de los conflictos en África es una de las cuestiones que más interesan al Consejo de Seguridad y forma parte importante de su labor en pro del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La cooperación institucional y práctica del Consejo con la Unión Africana en este sentido sigue evolucionando, y actualmente avanza hacia una mayor colaboración, algo que celebramos.

Hay cinco aspectos principales en los que se basa la perspectiva de Indonesia sobre esta cuestión.

El primer aspecto es que la cantidad y la naturaleza de los conflictos en África han cambiado. Conflictos que hace cinco o diez años hubieran parecido irresolubles se están resolviendo, en particular en la región de los Grandes Lagos y en el África occidental. No obstante, hay otros problemas difíciles que persisten, como en Somalia y en el Sáhara Occidental, y han surgido algunos nuevos, en particular en el África oriental y central. Además, estos conflictos son mucho más complicados y más extensos, con una combinación de dinámicas de conflicto intraestatales e interestatales. Las Naciones Unidas, junto con la Unión Africana y organizaciones subregionales, han afrontado estas cuestiones y están desplegando nuevas maneras de cooperar y colaborar para abordar conflictos recientes y persistentes.

Segundo, las medidas de prevención son rentables y salvan vidas. La mejor manera de mantener la paz y la seguridad es detener los conflictos antes de que empiecen y, cuando empiecen, contenerlos. Hay que vigilar y controlar el polvorín de desasosiego en África, para que no llegue a estallar a consecuencia de cuestiones polarizadas y de la adversidad y la privación económicas.

Para evitar que una llama se convierta en un incendio, debemos ser conscientes cuanto antes de la posibilidad de que se pueda desatar un conflicto. Un mecanismo de alerta temprana ayuda a advertirnos de conflictos potenciales o latentes. Si bien el concepto de

un sistema de alerta temprana no es nuevo, consideramos que no se ha utilizado todo el potencial que ofrece. No basta sencillamente con conocer los focos de conflicto. Necesitamos recursos y los medios para cambiar la situación sobre el terreno y contribuir al mantenimiento de la paz, además de la capacidad de pronosticar dónde se puede desatar un conflicto.

Con todo, nunca ha quedado muy claro qué es lo que requiere medidas preventivas de la comunidad internacional y qué corresponde a la jurisdicción nacional de los Estados con arreglo al Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas. Está claro que actualmente los conflictos en África son, con una excepción, conflictos intraestatales. Opinamos que son los países los que tienen la principal responsabilidad de prevenir y resolver sus conflictos internos. Se pueden aplicar los métodos de prevención que se contemplan en el informe del Secretario General del año pasado sobre la prevención de conflictos armados; en todos los casos incluyen métodos estructurales, operacionales y sistemáticos de prevención.

El siguiente aspecto es que la prevención de conflictos está estrechamente relacionada con los esfuerzos por abordar las causas profundas de los conflictos. En particular, es importante el hecho de que el origen de un conflicto es frecuentemente de carácter económico y social. Por consiguiente, el Consejo de Seguridad debería colaborar más estrechamente con sus asociados del sistema de las Naciones Unidas competentes en cuestiones económicas y sociales. De hecho, en el Artículo 65 de la Carta se establecen las bases de dicha cooperación. El Consejo de Seguridad afirmó en la resolución 1625 (2005) su determinación de cooperar con el Consejo Económico y Social.

Cuarto, aunque debemos hacer todo lo que podamos para evitar los conflictos en África con la aportación de contingentes para el mantenimiento de la paz, el hecho de que los efectivos procedan de dentro de la región africana presenta muchas ventajas. Como quedó de manifiesto hace poco en Darfur y Somalia, debemos crear un mecanismo que permita capacitar a más contingentes y lograr que la fuerza de reserva africana llegue a ser verdaderamente operacional.

Vale la pena hacer uso de las fuerzas regionales, ya que cuentan con la ventaja de estar familiarizadas con la región, las culturas y la población y en muchos casos podrían fomentar más la confianza entre las partes. Además, esas fuerzas pueden desplegarse más

rápido y conseguir unos efectos inmediatos sobre el terreno mientras el Consejo de Seguridad debate la cuestión. También hay importantes incentivos para destacar efectivos a conflictos en países vecinos, dado el interés inherente en la estabilidad regional. Es esencial que las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas o las operaciones con mandato de las Naciones Unidas sean neutrales y se perciban como tales.

Por último, estamos convencidos de que la cooperación, la coordinación y la colaboración entre las Naciones Unidas y la Unión Africana son esenciales para mantener la paz y la seguridad en África. Celebramos que recientemente se haya fortalecido dicha cooperación, en la que los países africanos y la Unión Africana desempeñan una función central, mientras que las Naciones Unidas fortalecen el suministro de recursos destinados a la Unión Africana.

El comunicado conjunto entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana de junio pasado es un instrumento esencial para fortalecer y desarrollar una relación más sólida y estructurada sobre la prevención, la gestión y la resolución de conflictos, sobre el mantenimiento y la consolidación de la paz y sobre el intercambio de información relativa a las situaciones de conflicto que figuran en los programas de trabajo de los dos órganos.

Hace falta un planteamiento multidimensional para prevenir, resolver y erradicar los conflictos violentos en África. Hay indicios prometedores en muchos de los actuales conflictos africanos y, con las medidas preventivas e innovadoras apropiadas, podríamos conseguir que en un futuro haya menos tragedias humanas en la región. Deberíamos dedicar nuestros recursos intelectuales, políticos, financieros e institucionales a este esfuerzo y desarrollar una coordinación más avanzada con instituciones económicas y políticas regionales. El momento de actuar es ahora.

Sr. Lacroix (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera darle las gracias por haber organizado este debate público. La dedicación del Congo, que preside el grupo de trabajo sobre la prevención de conflictos creado en virtud de la resolución 1625 (2005), es antigua y activa. Saludamos esta dedicación, al igual que la presencia, al inicio del debate, del Secretario General, así como de la Vicesecretaria General, y su compromiso decidido en

favor de África. También quisiera dar las gracias a los Sres. Mérorès y Christian por sus declaraciones. Asimismo deseo señalar que mi delegación suscribe plenamente la declaración que pronunciará más adelante el Representante Permanente de Portugal en nombre de la Unión Europea.

El tema de nuestro debate reviste una importancia particular para las autoridades francesas, en el marco general de nuestro compromiso en pro de la paz en África. Con ese espíritu, el Presidente de la República Francesa presidirá en Nueva York, al margen de la apertura del próximo período de sesiones de la Asamblea General, una sesión del Consejo de Seguridad al nivel de jefes de Estado y de Gobierno dedicada al tema de África y los desafíos a la paz y la seguridad internacionales.

El Consejo de Seguridad está intensificando su participación en la lucha contra los conflictos, en concreto en África, teniendo cada vez más en cuenta su dimensión regional, como lo hiciera en sucesivas ocasiones en el caso de Darfur y con las consecuencias regionales de esta crisis para los países vecinos.

Debemos continuar en este sentido, pero considerando también la cuestión de la prevención. Quizás el Consejo deba reflexionar sobre cuál es la característica de la prevención que hace que se haga necesaria su intervención en contextos sensibles, donde la ausencia de una crisis abierta hace que sea más difícil la justificación de medidas urgentes, incluso cuando el tiempo apremia. ¿Qué medidas concretas puede y debe adoptar el Consejo en este contexto?

El Secretario General compartió sus reflexiones acerca de lo que se puede hacer para aumentar la eficacia de la Secretaría en materia de prevención de conflictos. Mi delegación desea aportar algunas sugerencias a esta reflexión del Consejo:

En primer lugar, el Consejo, por conducto de la Secretaría, debe, sin duda alguna, estar mejor informado y con más celeridad de las múltiples señales precursoras que pueden anunciar una crisis. Ello requiere un fortalecimiento de los instrumentos de la Secretaría para conocer y evaluar las situaciones de crisis. El Secretario General desempeña un papel fundamental en la materia, ya que la Carta de las Naciones Unidas le autoriza a señalar a la atención del Consejo situaciones concretas, pero también porque desempeña, a menudo desde la discreción, una función eficaz de mediador, como fue el caso en la cuestión de

la frontera entre el Camerún y Nigeria y en concreto la península de Bakassi.

Una política de prevención más ambiciosa también requiere una mayor cooperación, en el caso de África, entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, en concreto entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, poniendo al servicio de la prevención los estrechos vínculos existentes entre las organizaciones en cuestiones como las del Sudán y Darfur. Esta cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, así como con la Unión Europea o las organizaciones regionales como la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), permite que se adopten medidas concretas en esferas clave para la prevención de conflictos. Ese es el caso, por ejemplo, del envío de observadores electorales, que por definición se producen en momentos de grandes tensiones políticas, en los que la comunidad internacional debe desempeñar su función de alentar a los agentes políticos y reafirmar su vigilancia, como hiciera recientemente el Consejo con ocasión de las elecciones en Sierra Leona.

Las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad deben asimismo continuar ocupándose de las causas de la inestabilidad. En primer lugar, además de los conflictos políticos nacionales, deben comprender y ocuparse mejor de cuestiones como la explotación ilícita de los recursos naturales, tomando como ejemplo las medidas adoptadas relativas a los diamantes procedentes de zonas de conflicto o al tráfico de armas y en concreto de armas pequeñas y armas ligeras, cuya proliferación hace que la salida de la crisis sea más difícil.

La lucha contra estas amenazas y, en términos generales, una política activa de prevención de conflictos requieren igualmente un apoyo firme a la mejora de las capacidades de los Estados y de las organizaciones de primera línea en África. La comunidad internacional debe intensificar sus esfuerzos actuales, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades administrativas y judiciales en África y mejorar el estado de derecho y la organización del sector de la seguridad para que sea más eficaz. La Unión Europea, mediante programas de capacitación, así como mediante un esfuerzo de financiación sin precedentes —en concreto el Mecanismo para la paz y los programas del Fondo Europeo de Desarrollo— es un sólido aliado de los programas nacionales y

regionales que contribuyen a la prevención de conflictos. Ya se está considerando esta cuestión, en concreto en el África occidental, donde se habla de programas tripartitos en los que colaborarían las Naciones Unidas, la Unión Europea y organizaciones subregionales como la CEDEAO.

Además, la protección de los civiles también es una de las condiciones para evitar los conflictos y su resurgimiento. El Consejo está trabajando a ese respecto, sobre todo en lo que se refiere a las mujeres y los niños en conflictos armados. A Francia le complace que el Secretario General haya elegido el pasado mes de mayo al Sr. Francis Deng como Asesor Especial sobre prevención del genocidio.

Para concluir, todos debemos asegurarnos de que se tengan más en cuenta los riesgos de la reanudación de los conflictos y la recaída en la violencia. Varios países de África han logrado encontrar, con la ayuda de las Naciones Unidas, una salida a las crisis que los afectan. La Comisión de Consolidación de la Paz debe cumplir su función de mantenimiento de esos logros y garantizar una fuerte inversión de la comunidad internacional durante la etapa posterior a la crisis. Además, la lucha contra la impunidad resulta fundamental para consolidar los logros del proceso de paz, evitar el resurgimiento de los conflictos y disuadir a los que ven en las violaciones masivas de los derechos del hombre un medio para alcanzar sus metas. Se trata de uno de los desafíos para la justicia internacional en general y para la Corte Penal Internacional en concreto.

Por lo tanto, el Consejo debe desempeñar un papel importante para permitir una coordinación y una coherencia más amplias, al servicio de la prevención de conflictos, tanto en el seno como fuera del sistema de las Naciones Unidas, y en estrecha colaboración con asociados como la Unión Africana o la Unión Europea.

Sin embargo, nuestro debate también habla de la necesidad de que la comunidad internacional vaya más allá y se ocupe, como parte del enfoque para la prevención de conflictos, de desafíos más amplios, que tienen consecuencias directas para la estabilidad de África y de otros lugares, principalmente en cuestiones como la salud o el cambio climático. Francia espera poder tratar estas cuestiones más detalladamente a partir del mes de septiembre, tras la reunión de alto nivel del Consejo de Seguridad a la que me he referido antes.

El Presidente (*habla en francés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante del Congo.

En primer lugar, deseo agradecer al Secretario General Ban Ki-moon y a la Vicesecretaria General, Sra. Asharo Migiro, su participación en persona, así como encomiar al Embajador Mérorès y al Embajador Christian por sus declaraciones en calidad de representantes de la Presidenta la Asamblea General y del Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, respectivamente.

En la actualidad, la aflicción humana se refleja en demasiados rostros en todo el mundo, y las secuelas de esa angustia son la prueba de una falta de seguridad indigna de nuestra época. De hecho, vivimos en un mundo empapado de consumismo, ebrio con los progresos de la ciencia y de la tecnología y obnubilado por la evolución de la economía. Como contrapartida, nos indigna con razón lo que está ocurriendo en Darfur, al tiempo que nos preocupa la situación en Somalia y nos producen mucha ansiedad los acontecimientos en la República Democrática del Congo oriental, por mencionar algunos ejemplos.

Este panorama totalmente diferente nos hace pensar en el propósito de las Naciones Unidas, que, según la Carta, consiste en servir de foro donde se armonicen los esfuerzos de las naciones por alcanzar las metas comunes paz y seguridad, desarrollo y libertades fundamentales.

Además, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, cuya responsabilidad principal asume el Consejo de Seguridad, no se puede cumplir legítimamente si no se ve acompañado de un proceso que reduzca la incapacidad relativa de las naciones para hacer frente a los fenómenos causantes de inseguridad.

Para mi país, hacerse con los instrumentos necesarios para realizar esa inversión en seguridad humana representa una actitud y una cultura de la prevención bien comprendida y llevada a cabo con seriedad.

En el pasado, la balanza del terror se apoyaba sobre el refrán “si quieres la paz, prepárate para la guerra”, lo cual excusaba a la comunidad internacional de emprender cualquier iniciativa audaz contra los protagonistas de un conflicto anunciado. En la actualidad, no vemos los conflictos de la misma

manera. Existen muchas variables - disputas entre Estados, obviamente, pero también, y cada vez más, desacuerdos en el seno de los Estados, así como una inseguridad transfronteriza provocada por fenómenos como el terrorismo y el tráfico ilícito de armas convencionales o de recursos naturales.

Por consiguiente, nuestro debate es muy útil porque actualiza un tema sin dudas conocido, pero que debido a la diversidad de los enfoques que le están asociados, siempre encierra el riesgo de quedarse en el plano de las ideas nobles, es decir, en cuestiones teóricas difíciles de llevar a la práctica.

Al proponer este tema, el Congo ha querido fomentar la conciencia sobre el carácter multidimensional de cualquier esfuerzo en la prevención de conflictos, en la misma medida en que puede ser multidimensional una operación de mantenimiento de la paz. Incluso las operaciones híbridas se basan en el mismo enfoque, pues esas operaciones, por definición, entrañan la cooperación activa entre organizaciones locales, subregionales o regionales.

En virtud de su resolución 1625 (2005), el Consejo de Seguridad se dotó a sí mismo de una sólida base que le permite desempeñar el papel eficaz que asumió durante su 5261ª sesión, celebrada el 14 de septiembre de 2007, a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno. Sin embargo, las operaciones de mantenimiento de la paz siempre han tenido prioridad sobre los programas de prevención. Ello queda confirmado en los debates temáticos organizados por el Consejo de Seguridad sobre cuestiones tan diversas como la protección de los civiles, el papel de la mujer, los recursos naturales e, incluso, el cambio climático. El Consejo no podría aportar una mejor prueba del carácter omnímodo de su misión en este ámbito.

De este modo, el Consejo va incluyendo gradualmente las causas profundas de los conflictos en su ámbito de estudio de los mejores medios de abordar las cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad. El surgimiento de agentes no estatales y de numerosos factores de riesgos nos impulsa a buscar nuevas iniciativas para adaptar de una mejor manera las acciones del Consejo a los desafíos que plantean esas nuevas circunstancias.

Por consiguiente, el fortalecimiento del papel del Consejo de Seguridad, que es el objetivo de este debate, puede verse en tres niveles de intervención.

El primer nivel tiene que ver con las instituciones del sistema de las Naciones Unidas o los órganos que participan directamente de este problema como la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, la Comisión de Consolidación de la Paz, Consejo de Derechos Humanos y las organizaciones humanitarias, que podrían hacer aún más para unir fuerza con el Consejo de Seguridad en el foro que corresponda a fin de mostrar un espíritu de cohesión del que están necesitadas las Naciones Unidas en materia de prevención de conflictos.

El segundo nivel concierne a los Estados o grupos de Estados que se espera establezcan, al nivel local, mecanismos nacionales abiertos a la sociedad civil que sirvan de puntos de contacto con la comunidad internacional en sus relaciones como asociados.

El tercer nivel tiene que ver con las relaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en virtud del Capítulo VIII de la Carta. Las Naciones Unidas reafirmaron su compromiso con esas relaciones cuando firmaron, el 16 de noviembre de 2006, la Declaración sobre el “mejoramiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana: Marco del programa decenal de fomento de la capacidad para la Unión Africana”.

Estamos convencidos de que, en sus modalidades prácticas, esa cooperación sabrá aprovechar las canales de los mecanismos regionales ya existentes. Actualmente, los más desarrollados de esos mecanismos son la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, que cuenta con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental, la primera oficina regional descentralizada del Departamento de Asuntos Políticos; el Pacto de Estabilidad, Seguridad y Desarrollo en la Región de las Grandes Lagos; y el Consejo de Paz y Seguridad en África Central, que aguardan con impaciencia por la asistencia técnica del Comité Consultivo Permanente encargado de las cuestiones de seguridad en el África Central, dirigida por el Departamento de Asuntos de Desarme.

En lo que respecta al marco del Programa Decenal de Fomento de la Capacidad para la Unión Africana, por su naturaleza estratégica incluye a las organizaciones subregionales africanas. Ello hará posible centrar los esfuerzos de las Naciones Unidas y la Unión Africana “priorizando la prevención de conflictos, la mediación y los buenos oficios de las

misiones de mantenimiento de la paz”, tomando en cuenta las grandes pérdidas que causan los conflictos entre las poblaciones de muchas regiones del continente.

El concepto de seguridad colectiva, visto de esta manera, cuenta con el apoyo de mi país. Es por ello que el Presidente Denia Sessou Nguesso es uno de sus más decididos defensores, como lo confirma la adhesión del Congo a los dos pactos —el Pacto de los Grandes Lagos y el Pacto de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental— cuya complementariedad se aprecia en la similitud de sus mecanismos. En realidad, ambos pactos se articulan en torno a los principios de no agresión, asistencia mutua, democracia, buena gestión pública y desarrollo conjunto a fin de hacer que las necesidades y aspiraciones de los pueblos sean los componentes esenciales de un Estado de derecho regularizado.

Con miras a que el Consejo de Seguridad pueda hacer uso lo antes posible de esos instrumentos políticos y jurídicos, el grupo de trabajo que presidimos desea estar en condiciones de extraer de ellos aquellos elementos de una estrategia integral coherente que puedan ser de utilidad al Consejo. Por ello, hemos previsto celebrar un seminario en noviembre a fin de examinar con mayor detenimiento las opiniones vertidas en este debate y de hacer mayor hincapié en la declaración presidencial que se aprobará.

Por último, un pensador africano recientemente fallecido, el Profesor Joseph Ki-Zerbo, dijo —refiriéndose a África—, que ésta no debe seguir postrada y condenada a morir, sino que debe levantarse. Esa es una actitud vigilante cuya razón de ser es la obligación de movilizarse, lo que, dicho de otra manera, es el deber de prevenir y apostar por el futuro.

Ahora reanudo mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Tiene la palabra el representante de Portugal.

Sr. Salgueiro (Portugal) (*habla en inglés*): En aras de la brevedad no leeré todo el texto de mi intervención, que ha sido distribuida entre los miembros.

Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Los países candidatos: Croacia, Turquía y la ex República Yugoslava de Macedonia; los países del

proceso de estabilización y de asociación y potenciales candidatos: Albania, Bosnia y Herzegovina y Serbia; así como Ucrania, Moldova, Armenia y Georgia, se adhieren a esta declaración.

Sr. Presidente, la Unión Europea desea darle las gracias por organizar el debate de hoy. Considerando que esta es la primera vez que hacemos uso de la palabra bajo su Presidencia, permítame felicitarlo por haber asumido su cargo. También deseo expresarle nuestro agradecimiento al Secretario General por su intervención tan pertinente, así como por su compromiso personal con este tema. En este mismo sentido, deseo refrendar las intervenciones de los Embajadores Léo Mérorès y Leslie Kojo Christian y agradecer la presencia de la Vicesecretaria General, Sra. Asha-Rose Migiro.

La Unión Europea apoya el proyecto de declaración presidencial que debe aprobarse al final del día de hoy.

La Unión Europea se siente complacida de percibir el fortalecimiento de la cultura de la prevención en el sistema de las Naciones Unidas. Por otra parte, en el marco institucional, las recientes reformas en las Naciones Unidas, incluida la creación del Consejo de Derechos Humanos y la Comisión de Consolidación de la Paz, están ayudando a los países en sus esfuerzos en pro de una paz y un desarrollo sostenibles, evitando con ello el surgimiento o repetición de los conflictos.

Sin embargo, es necesaria una mayor cooperación, coordinación y coherencia en este ámbito, no sólo entre los principales órganos de las Naciones Unidas, sino también entre las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales y regionales y las demás entidades pertinentes, incluidas las organizaciones no gubernamentales. También alentamos a los Estados Miembros a concentrar sus recursos en el mejoramiento de los mecanismos de prevención de las Naciones Unidas y les sugerimos informar regularmente al Consejo de Seguridad sobre prevención y a dar alertas tempranas que ayuden al Consejo en este tema.

La Unión Europea hace hincapié en la responsabilidad fundamental del Consejo de Seguridad por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En este sentido, agradecemos el aporte de la asociación entre el Consejo y las organizaciones internacionales, regionales y subregionales en la facilitación de los procesos políticos, así como en el

mantenimiento de la paz y en las situaciones posteriores a los conflictos.

La Unión Europea considera que las Naciones Unidas deben mantenerse abiertas a la aplicación de los enfoques novedosos propuestos por las entidades regionales y subregionales, aunque dejando claramente establecidos los acuerdos en los que se fundará la cooperación, así como la división del trabajo y las responsabilidades. En particular, nos complacen los importantes progresos que se han registrado en la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Europea en materia de gestión de crisis, sobre todo nos complace la firma, el 12 de junio de 2007 de la Declaración común relativa a la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Europea para la gestión de crisis.

La cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Europea también se está desarrollando adecuadamente en el ámbito de la prevención de conflictos, particularmente mediante el diálogo habitual directo.

También nos satisface el comunicado conjunto acordado el 16 de junio de 2007 entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, y alentamos a que se establezca una relación estrecha entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y las organizaciones subregionales. Les encomendamos que, con el respaldo de la comunidad internacional, incluida la Unión Europea, establezcan operaciones de mantenimiento de la paz en el continente africano, en particular la Misión de la Unión Africana en el Sudán, la Misión de la Unión Africana en Somalia, y celebramos la decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de desplegar una operación híbrida en Darfur.

La titularidad y la responsabilidad son principios importantes de la Estrategia de la Unión Europea para África que adoptó el Consejo Europeo en diciembre de 2005. Reconocemos que el fortalecimiento de la capacidad de África es fundamental para su titularidad. En ese contexto, en noviembre de 2006, el Consejo de la Unión Europea aprobó las Conclusiones sobre el fortalecimiento de la capacidad de África para la prevención, la gestión y la resolución de conflictos. Actualmente se está negociando una estrategia conjunta entre Europa y África para el próximo decenio y ha de adoptarse más adelante este año en la segunda Cumbre de la Unión Europea y África que se celebrará en Lisboa.

En el ámbito de la paz y la seguridad, el actual establecimiento de una arquitectura africana de paz y seguridad, que incluya la puesta en vigor de la Fuerza de Reserva Africana y la creación de la Asociación africana de capacitadores en actividades de apoyo a la paz, es una iniciativa clave que se beneficiará del amplio respaldo de la Unión Europea.

Otro importante desafío es lograr una financiación sostenible, previsible y flexible para operaciones de apoyo a la paz dirigidas por África. En 2006, la Unión Europea estableció el Mecanismo para la Paz en África con objeto de permitirnos respaldar, utilizando instrumentos financieros, la capacidad de África en la planificación y la ejecución de operaciones de paz. La capacidad de las organizaciones subregionales de África en lo que respecta a la prevención de conflictos se ve respaldada aún más mediante programas regionales sustanciales financiados por el Fondo Europeo de Desarrollo. Se está estudiando la creación de programas tripartitos para el fomento de la capacidad en los cuales participen las Naciones Unidas, especialmente en el África occidental, con la colaboración de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental.

La eficaz aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad relativa a la mujer, la paz y la seguridad es un requisito previo para lograr, mantener y promover una paz sostenible. Se debe incorporar una perspectiva de género en todas las actividades relativas a la prevención de conflictos y al mantenimiento de la paz, en particular al elaborar medidas contra la violencia basada en el género y en favor de la prevención del VIH/SIDA y su atención.

El fracaso constante de proteger a los niños en los conflictos y los abusos y perjuicios que persisten después de que los conflictos aparentemente han finalizado subrayan la necesidad de otorgar una alta prioridad al fortalecimiento de la protección de los niños en los conflictos. Por consiguiente, acogemos con beneplácito la resolución 1612 (2005) y los mecanismos que creó, así como también la aprobación de las directrices de París, de febrero de 2007, sobre la protección y la reintegración de niños vinculados a fuerzas y grupos armados, así como los Principios de Ciudad del Cabo sobre la prevención del reclutamiento de niños en las fuerzas armadas y la desmovilización y reintegración social de los niños soldados en África.

La comprensión de las causas profundas multidimensionales de los conflictos es la base de la prevención de los conflictos; de hecho, es mejor prevenir que curar. La sociedad civil es un asociado importante en la prevención de conflictos violentos y en su reiteración, en el fortalecimiento de la democracia y en la promoción de los derechos humanos. La Unión Europea ha dedicado considerables recursos a respaldar a la sociedad civil y alienta firmemente a otros a que hagan lo propio. Los órganos de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales y regionales deben examinar también las maneras de crear alianzas con grupos de la sociedad civil con el fin de facilitar la prevención y la solución pacífica de conflictos.

Mi última observación es que no existe paz sin justicia. La justicia y el imperio del derecho son el núcleo de la solución pacífica de las controversias y de una coexistencia armoniosa tanto en el plano nacional como en el internacional. La Dependencia de Asistencia sobre el Estado de Derecho contribuirá, en nuestra opinión, a mejorar la coordinación y el apoyo de cuestiones relacionadas con el imperio del derecho en el sistema de las Naciones Unidas.

Además, el papel de la Corte Penal Internacional (CPI) es fundamental. La Unión Europea sigue firmemente comprometida con el funcionamiento eficaz de la CPI. Recalamos la importancia de cooperar plenamente con la Corte y formulamos un llamamiento a los Estados que aún no lo hayan hecho para que se adhieran al Estatuto de Roma.

La Unión Europea acoge con beneplácito el progreso logrado por la Corte en años recientes, y creemos que el Consejo de Seguridad tiene un papel particular que desempeñar para combatir la impunidad y prevenir los crímenes internacionales más abyectos, ya que está facultado para remitir situaciones a esa Corte.

La Unión Europea seguirá contribuyendo a la paz y a la seguridad internacionales en todas las formas posibles, inclusive aquí en las Naciones Unidas, donde la prevención de conflictos y su resolución, en particular en África, deben seguir siendo la máxima prioridad y una cuestión que reviste la mayor urgencia.

El Presidente (*habla en francés*): Aún de conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional, continuamos con la lista de oradores. Tiene la palabra el representante del Sudán.

Sr. Mohamad (Sudán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame expresarle cuanto me complace que su delegación presida la labor del Consejo durante este mes. El suyo es un país hermano africano que tiene una participación intensa e invaluable en la comunidad internacional, y mi delegación desea darle las gracias por haber convocado este muy importante debate. La iniciativa es particularmente importante porque aborda la prevención y la resolución de conflictos, en particular en África, nuestro continente materno. Esperamos que las deliberaciones de hoy conduzcan a la elaboración de un enfoque objetivo y operacional que contribuya a reforzar el papel del Consejo de Seguridad en la prevención de conflictos, de conformidad con el objetivo de eliminar las causas profundas de esos conflictos mediante soluciones pacíficas que procuren una paz y una estabilidad duraderas.

Han transcurrido más de dos años desde que el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1625 (2005), en la cual se recalca la importancia de elaborar estrategias globales y eficaces y de procurar consolidar la capacidad de las Naciones Unidas para prevenir conflictos, así como de consolidar la capacidad nacional de los países que participaron en conflictos eliminando las causas subyacentes. Ello nos lleva a recalcar una importante idea, a saber, la necesidad de establecer prioridades a través de la labor del Consejo de Seguridad. Como primera etapa en la tarea de abordar esos problemas, debemos establecer prioridades y luego encarar esos problemas.

Definir las causas de los conflictos y solucionar los conflictos mediante el diálogo son cuestiones de máxima prioridad.

Sin embargo, el Consejo de Seguridad siempre consideró que la solución de los conflictos debía abordarse en términos políticos sólo como segundo plano. Por ese motivo, en el pasado no hemos podido elaborar estrategias para solucionar los conflictos porque las operaciones de mantenimiento de la paz, cualesquiera que sean sus nombres o las cifras de que se trate, no pueden crear la paz de la nada. Por consiguiente, es muy beneficioso que el Consejo de Seguridad incluya entre sus prioridades la solución política de las controversias.

La prevención de los conflictos armados depende también de una premisa sumamente importante: la función constante e importante que desempeñan las

entidades regionales y subregionales. El reconocimiento temprano de las causas profundas es igualmente importante y el Consejo de Seguridad debe también hacer hincapié en ello. De conformidad con las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta, y sin restar importancia a los órganos regionales y subregionales que han desempeñado un importante papel y tienen mucho en común con los países directamente involucrados, la Unión Africana ha demostrado ser un ejemplo fundamental de la participación regional en su manera de abordar la situación en Darfur. El imperativo de la resolución de conflictos pone de relieve el papel importante que las Naciones Unidas tienen que desempeñar al respecto.

Otro asunto que debe examinarse es el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en los sectores económico y social. Debemos también fortalecer los distintos órganos de las Naciones Unidas: la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y los organismos y los fondos que tienen que ver con esas preocupaciones, creando asimismo las capacidades nacionales para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Debemos también impulsar la reconstrucción nacional y la recuperación económica, la transferencia de tecnología y la lucha contra el cambio climático y contra el deterioro del medio ambiente. Es necesario que se compartan los conocimientos en esos aspectos.

El desarrollo es un factor fundamental para prevenir conflictos y, por lo tanto, las Naciones Unidas deben fortalecer su papel económico y social en lugar de abordar la prevención de conflictos mediante la reacción. Abordar las causas profundas de los conflictos garantizará que la paz sea duradera. Garantizará también que no se vuelva a caer en una guerra. Así las Naciones Unidas podrían evitar los enormes gastos que entraña el retorno a la guerra y los gastos subsiguientes de las operaciones de mantenimiento de la paz.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Noruega.

Sr. Løvald (Noruega) (*habla en inglés*): Noruega acoge con beneplácito los esfuerzos por aumentar la participación del Consejo de Seguridad en la prevención y resolución de conflictos en África. Es necesario que el Consejo de Seguridad contraiga un firme compromiso para garantizar la participación

amplia y coordinada de la comunidad internacional en la prevención y resolución de conflictos en África.

Apoyamos el papel que desempeñan las organizaciones regionales en la prevención y resolución de conflictos. La Unión Africana está asumiendo ya una pesada carga respecto de la paz y la seguridad en el continente africano. Nos alienta el hecho de que los propios países africanos estén asumiendo un papel dirigente en la solución de controversias africanas por medios pacíficos y en la promoción de la acción preventiva como respuesta a las amenazas a la paz y la seguridad regionales. Para fortalecer esos importantes esfuerzos regionales, apoyamos una estrecha cooperación entre las Naciones Unidas y otros asociados. Saludamos el compromiso del Consejo de Seguridad y del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, como se convino en Addis Ababa el 16 de junio, de cooperar más estrechamente en materia de prevención y resolución de conflictos.

Noruega concede también gran importancia al fortalecimiento del papel de la mujer en la adopción de decisiones en cuanto a la prevención y resolución de conflictos. Las Naciones Unidas y la Unión Africana deben trabajar juntas para garantizar una mayor representación de las mujeres en todos los niveles de toma de decisiones en las instituciones y los mecanismos nacionales, regionales e internacionales para la prevención y resolución de conflictos.

El despliegue de la operación híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) constituirá un gran paso adelante para las operaciones internacionales de paz. La capacidad de la UNAMID de cumplir con su mandato de brindar seguridad, impedir las amenazas y los ataques contra los civiles y proteger las operaciones humanitarias influirá en la cooperación futura entre la Unión Africana y las Naciones Unidas. Un desafío inmediato que afrontan ambos órganos es su esfuerzo común por negociar un tratado de paz en Darfur. Noruega respalda firmemente esta cooperación. Estamos dispuestos a contribuir desde el punto de vista financiero y con recursos humanos a la Secretaría de negociación conjunta para las próximas conversaciones de paz. Esperamos que las Naciones Unidas trabajen estrechamente con sus asociados y soliciten apoyo cuando lo necesiten en este importante proceso.

Las negociaciones de paz presentan a las Naciones Unidas muchos retos. En el Sudán, las Naciones Unidas participan activamente en los sectores de la seguridad, humanitario y de desarrollo, y ahora también en las negociaciones de paz. Para aumentar la complejidad, las Naciones Unidas participan en dos operaciones de seguridad diferentes en distintas partes del país. Para tener éxito, es absolutamente necesario que se perciba a las Naciones Unidas como un solo actor y que puedan actuar como una sola entidad.

Es triste que más de la mitad de los conflictos que se resuelven mediante negociaciones recaen en el conflicto al cabo de pocos años. Existe la necesidad urgente de mejorar nuestra capacidad para apoyar a los países después de un conflicto y de fortalecer su capacidad para cumplir las expectativas. Unas Naciones Unidas más eficaces que trabajen estrechamente con sus asociados regionales harán una importante contribución en este sentido. Es también fundamental que sigamos aprendiendo de la experiencia para elaborar mejores mecanismos y respuestas.

La Comisión de Consolidación de la Paz, junto con la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz, tiene el potencial de ser un poderoso instrumento para hacer frente a los desafíos que se le presentan al Consejo de Seguridad de una manera más coordinada e integral.

Los problemas son enormes. Si no logramos contribuir de manera significativa a la paz sostenible en Burundi y en Sierra Leona, ello no sólo ocasionaría un enorme costo para los pueblos de ambos países, sino también para la Comisión y la credibilidad de las Naciones Unidas. He tenido el honor de presidir la estructura dedicada a Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz. El Marco estratégico para la consolidación de la paz en Burundi fue refrendado en junio por la Comisión, como instrumento de participación y diálogo entre Burundi, la Comisión y otros interesados. En el documento se definen las prioridades fundamentales que enfrenta Burundi. Servirá de valiosa guía para alcanzar los objetivos de consolidación de la paz y movilizar el apoyo financiero y político necesario.

La prevención y resolución de conflictos en África presenta para nosotros enormes desafíos. Un enfoque mejor coordinado y más amplio por parte de las Naciones Unidas fortalecerá los esfuerzos

regionales de la Unión Africana para salvaguardar la paz y la seguridad en África.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Suiza.

Sr. Baum (Suiza) (*habla en francés*): Se han dedicado importantes recursos financieros a la gestión de conflictos, pero los fondos invertidos en la prevención de las guerras y las crisis siguen siendo escasos, a pesar de que la prevención eficaz de conflictos no sólo salvaría innumerables vidas sino también reduciría los enormes gastos. Por consiguiente, consideramos el tema del debate de hoy muy oportuno y agradecemos al Presidente habernos facilitado el documento conceptual.

Sr. Presidente: Suiza, que copreside el Grupo de Amigos de Prevención de Conflictos desea expresarle su agradecimiento por la oportunidad que nos ha brindado de examinar este tema tan importante. Me concentraré hoy en los aspectos institucionales.

En primer lugar, la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana para resolver el conflicto en Darfur es un ejemplo de una alianza innovadora y esperanzadora entre ambas organizaciones. Suiza celebra el comunicado conjunto emitido el 16 de junio de 2007 por el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Mi país alienta al Consejo de Seguridad a que siga explorando los medios de fortalecer la cooperación y mejorar la distribución de tareas con la Unión Africana.

En segundo lugar, la prevención, la gestión y la resolución de conflictos comienzan a nivel local y regional y todas las partes interesadas deben tener una participación activa, especialmente la sociedad civil, las mujeres, los jóvenes y las víctimas de la violencia. Los acuerdos de cesación del fuego y de paz deben basarse en un enfoque que sea amplio y aceptable para todos. La reconciliación no debe fundarse únicamente en la creación de un nuevo orden, sino que debe exigir también que las injusticias y los abusos del pasado sean puestas en manos de la ley y que se concedan indemnizaciones justas. Por consiguiente, la Secretaría de las Naciones Unidas debe mantener contactos continuos con las organizaciones e instituciones regionales en cuestión para buscar una reflexión común e identificar las mejores prácticas y enfoques innovadores.

En tercer lugar, se debe fortalecer el Departamento de Asuntos Políticos a fin de que pueda cumplir con su mandato de prevención de conflictos. La creación una Dependencia de Apoyo a la Mediación es un primer paso muy importante en ese camino. Suiza continuará dando apoyo a esos esfuerzos. Sin embargo, la buena voluntad de los contribuyentes no puede depender exclusivamente del fortalecimiento de la capacidad de prevención de conflictos, de la mediación y de los buenos oficios, sino que requiere también de nuevos recursos en forma de cuotas prorrateadas. La prevención de conflictos no debe ser para las Naciones Unidas una actividad anhelada únicamente, sino que debe tener la categoría de actividad principal de la Organización.

Suiza desea que el Consejo de Seguridad desempeñe un papel eficaz en la prevención de conflictos. También debemos realizar un debate bien reflexionado y estructurado sobre las distintas maneras de fortalecer la capacidad institucional de las Naciones Unidas en esta materia. Consideramos que ha llegado el momento de que durante su sexagésimo sexto período de sesiones la Asamblea General examine detenidamente esta cuestión sobre la base del más reciente informe del Secretario General sobre la prevención de conflictos armados.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante del Canadá.

Sr. Normandin (Canadá) (*habla en francés*): Al Canadá le complace participar en el debate sobre la prevención de conflictos en África. Deseamos expresar nuestro agradecimiento al Presidente por su iniciativa de celebrar este debate público.

Situaciones como las que existen en Darfur, en el norte de Uganda, en Somalia y en la República Democrática del Congo –en donde los civiles siguen sufriendo los efectos de la guerra– son una prueba más del incalculable costo a corto y a largo plazo en vidas humanas que conlleva el hecho de no prevenir la violencia armada y demorar nuestra intervención. Sin embargo, si examinamos nuestra experiencia pasada en materia de prevención de conflictos es importante no perder de vista el progreso alcanzado. En el Human Security Report se llega a la conclusión de que en realidad desde el decenio de 1990 ha habido una disminución de un 80% en el número de conflictos armados. Esta situación se debe extraordinario

aumento de los esfuerzos de la comunidad internacional.

Desde la aprobación de la resolución 1625 (2005) hemos creado nuevos instrumentos para reducir el riesgo de estallido de un conflicto y para garantizar que los acuerdos de paz no fracasen una vez que entren en vigor. Además, la cooperación regional ha mejorado y uno de los ejemplos más recientes es la nueva misión híbrida en Darfur. También ha sido creada la Comisión de Consolidación de la Paz y el Canadá está a favor de ampliar su programa de trabajo para incluir a otros Estados en riesgos así como temas transversales, como el de los niños afectados por conflictos armados y el papel de la mujer en la paz y la seguridad.

La Dependencia de Apoyo a la Mediación es un instrumento adicional al servicio de la diplomacia preventiva. El Canadá apoya y alienta el despliegue proactivo y rápido de estos medios.

También estamos a favor de que se amplíe el Consejo de Ancianos de la Unión Africana.

Sin embargo, es evidente de que es indispensable que se mejore la colaboración con la Unión Africana y otras organizaciones regionales y subregionales si queremos seguir previniendo los conflictos en África.

El Canadá continuará contribuyendo al fortalecimiento de la arquitectura de paz y seguridad de la Unión Africana, especialmente en lo que atañe al despliegue de observadores civiles y militares, de centros de excelencia regionales para el despliegue de componentes militares y de policía entrenados para las operaciones de mantenimiento de la paz y con vista crear una futura fuerza permanente integrada en África.

Sin embargo, esos esfuerzos no son suficientes. Como lo ha señalado el Secretario General en su último informe, sigue habiendo una gran distancia entre la retórica sobre la prevención de conflictos y la realidad sobre el terreno. El apoyo dado a la Cumbre Mundial 2005 al principio de la responsabilidad de proteger debe pasar a convertirse en acciones internacionales rápidas con el fin de impedir los genocidios, los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad, mediante el mejoramiento de la capacidad de intervención de los propios países y mediante la adopción de medidas internacionales más rápidas.

Pedimos encarecidamente al Consejo de Seguridad que siga integrado los temas transversales en

sus trabajos, especialmente respecto de las causas principales de los conflictos como la proliferación de las armas ligeras, la explotación de los recursos naturales, la igualdad de género, las violaciones de los derechos humanos y las dificultades que conlleva la protección de civiles.

Invitamos asimismo al Secretario General a que ejerza con más frecuencia la función de presentar informes que le confiere la resolución 1625 (2005) y que informe al Consejo de Seguridad sobre situaciones cada vez más preocupantes que pudieran recibir el beneficio de la atención del Consejo de Seguridad.

(continúa en inglés)

Encomiamos al Secretario General por su reciente y oportuno informe sobre la situación en Somalia, y alentamos al Consejo a que preste una mayor atención a esta situación que empeora cada vez más. El Canadá se siente profundamente preocupado por la situación en Somalia, sobre todo por los ataques perpetrados contra periodistas. Mi país ha aportado una importante asistencia humanitaria al respecto.

Cuando la comunidad internacional trabaja de consuno es mucho lo que puede lograrse. La cohesión del Consejo de Seguridad es crítica para superar los conflictos en el Sudán. El firme apoyo del Consejo al Acuerdo Global de Paz y su rápido emplazamiento de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán han ayudado finalmente a poner término a una de las más largas guerras civiles en África.

En cuanto a Darfur, la aprobación por unanimidad por el Consejo de la resolución 1769 (2007), que autoriza la misión híbrida, "abre un nuevo capítulo", según las palabras del Secretario General. Ese elemento clave ya ha mejorado la atmósfera para proceso de paz encabezado por los enviados especiales de la Unión Africana y de las Naciones Unidas.

Sin embargo, seguimos insistiendo en que la participación continua de la comunidad internacional es vital para Darfur y para el cumplimiento del Acuerdo Global de Paz. Desde la aprobación de la resolución 1556 (2004) el Canadá ha sido un contribuyente importante ala misión de mantenimiento de la paz de la Unión Africana comprometiendo 286 millones de dólares para puentes aéreos, vehículos blindados y asesores técnicos. El Canadá también ha respondido al urgente llamamiento del Consejo de que se preste asistencia a la misión de la Unión Africana

hasta que la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas pueda desplegarse en Darfur.

Uganda es un ejemplo reciente de la cooperación internacional bajo la égida de las Naciones Unidas para la reducción y prevención de conflictos. El Canadá trabaja en estrecha cooperación con las Naciones Unidas y otros asociados en el norte de Uganda, dando apoyo a las conversaciones de paz de Juba.

La cumbre de Nairobi y la firma de Pacto de Seguridad, Estabilidad y Desarrollo en la Región de los Grandes Lagos fue también la culminación de más de tres años de fomento de la confianza y negociaciones, principalmente entre los 11 principales países de la región. No obstante, el cumplimiento sigue siendo precario debido a la cuestión no resuelta de las fuerzas armadas aún estacionadas en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Esto requiere una atención internacional y una presencia militar permanentes.

En ese sentido, el Canadá continuará respaldando la aplicación del proceso de la conferencia mediante nuestra copresidencia del Grupo de Amigos de la Región de los Grandes Lagos.

Por último, deseamos destacar nuestro apoyo a la iniciativa de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional para tratar la creciente crisis en Zimbabwe. Habida cuenta de los efectos desestabilizadores que la crisis económica y gubernamental de Zimbabwe podrían tener para la región, el Canadá considera que se requiere la intensificación de la diplomacia regional de manera urgente. Asimismo, instamos al Consejo de Seguridad a que examine la posibilidad de escuchar exposiciones informativas periódicas sobre esta situación que se deteriora continuamente.

Para concluir, instamos al Consejo a que haga uso de todos los instrumentos para la prevención de conflictos a su disposición para abordar los conflictos incipientes en etapas mucho más tempranas de su desarrollo. Se requieren urgentemente medidas coordinadas a los niveles regional y subregional y, sobre todo, el apoyo internacional oportuno y adecuado para esas medidas a fin de mantener la paz. Todos debemos hacer lo que nos corresponde.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra la representante de Namibia.

Sra. Ithete (Namibia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación se suma a los oradores que lo han felicitado antes por haber asumido la presidencia del Consejo y lo felicitamos por haber considerado adecuado incluir en su apretada agenda este importante debate sobre la prevención y resolución de conflictos en África. El documento de concepto sobre la prevención de los conflictos armados que nos han proporcionado para preparar este debate, que en nuestra opinión es una buena base para nuestras deliberaciones de hoy, es igualmente encomiable y compartimos muchas de las opiniones que contiene.

Sin duda, este debate nos brinda una gran oportunidad para intercambiar opiniones y buscar la mejor manera de mejorar la capacidad de la Unión Africana y sus organizaciones subregionales para abordar cuestiones relacionadas con la prevención y resolución de los conflictos en África.

Este debate se celebra en el momento oportuno, un momento en el que, lamentablemente, el número de conflictos en África ha ido aumentando día tras día, provocando penurias indecibles, desgracia y sufrimiento a los ciudadanos corrientes. Alrededor de la mitad de los conflictos armados del mundo y unas tres cuartas partes de los efectivos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas están en África. En la actualidad, hay más de 6 millones de desplazados en el mundo, de los cuales aproximadamente 3 millones están en África.

Aunque siempre hemos convenido en que África debe asumir el liderazgo para aliviar los factores que predisponen el continente al conflicto, también somos conscientes de que la principal responsabilidad por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales reside en este órgano, el Consejo de Seguridad. Las organizaciones regionales como la Unión Africana pueden desempeñar un papel complementario y de apoyo para ayudar a las Naciones Unidas. Para ello, valoramos los esfuerzos que se están haciendo para fortalecer la relación entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y sus organizaciones regionales a fin de promover la paz duradera y el desarrollo sostenible en África.

Estos esfuerzos, que deberían incluir, entre otras cosas, procesos amplios de desarme, desmovilización, repatriación, reintegración y reasentamiento, deberían realizarse a largo plazo. No basta con dejar de ayudar a los países sumidos en un conflicto inmediatamente

después de concluir las misiones de mantenimiento de la paz sin tener en cuenta los factores subyacentes que pueden provocar que el país vuelva a sumirse en el mismo conflicto, sucesión de hechos que ha ocurrido antes en muchas misiones de las Naciones Unidas. Los gobiernos elegidos democráticamente merecen que se los apoye y se los fortalezca a la hora de establecer sus sistemas judiciales, reformar sus sectores de seguridad y garantizar que sus excombatientes estén plenamente integrados en el sistema socioeconómico de la sociedad.

El meollo de la mayoría de los conflictos reside en las situaciones de subdesarrollo y marginación de sociedades enteras o secciones de dichas sociedades, porque un hombre hambriento es siempre un hombre enojado. Por lo tanto, huelga decir que la paz duradera y la resolución de conflictos deberían ir de la par con el desarrollo social y económico y con una distribución equitativa de los recursos a todos los niveles. En este sentido, esperamos que la Comisión de Consolidación de la Paz, si cuenta con el apoyo financiero suficiente, elimine esa disparidad ejerciendo y coordinando esfuerzos de consolidación de la paz y reconstrucción en países que salen de un conflicto.

Dado que la mayoría de los conflictos en África afectan a muchos países de la subregión, los esfuerzos por resolverlos deberían consistir en planteamientos regionales y subregionales a fin de abordar, entre otras cosas, actividades transfronterizas ilegales, como el movimiento de armas pequeñas y armas ligeras ilícitas, que alimentan y agravan dichos conflictos. La disponibilidad de esas armas pequeñas y armas ligeras y el hecho de que los Estados Miembros no se pusieran de acuerdo en 2005 sobre un instrumento internacional jurídicamente vinculante para permitir a los Estados identificar y rastrear esas armas de manera oportuna y fiable tampoco han favorecido la situación. Hay escasas esperanzas de resolver los problemas profundos y mortíferos que afligen a África cuando las armas son baratas y se consiguen fácilmente.

Aunque acogemos con beneplácito todos los esfuerzos emprendidos por resolver los conflictos armados, quisiéramos subrayar que convendría invertir más en la prevención de los conflictos, que en nuestra opinión vale la pena, tanto para salvar vidas como desde el punto de vista de los recursos financieros. Es importante que nos esforcemos por crear un sistema de alerta temprana que nos permita detectar y detener las

situaciones con rapidez antes de que se desate un conflicto real.

Para concluir, entre todos deberíamos esforzarnos por lograr que prevalezca la paz y aprender a gestionar mejor los conflictos y resolverlos y, lo que es más importante, evitar que estallen nuevos conflictos. Todos compartimos la responsabilidad de la seguridad de los demás: todas las naciones, no sólo las de la Unión Africana. Sólo si trabajamos por la seguridad de todos podemos esperar lograr seguridad y paz duradera en África o en cualquier otro lugar del mundo.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de la Argentina.

Sr. Argüello (Argentina): La prevención de conflictos es una responsabilidad esencial de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad posee un rol central en la prevención y en la acción frente a los conflictos que no pudieron evitarse. Preguntarnos en este foro si estamos haciendo lo suficiente en un asunto tan grave y tan complejo en una iniciativa de gran potencial que abre oportunidades para mejorar la eficacia de nuestra acción. Es por ello que agradezco y felicito a la presidencia congoleña por proponemos este debate que sin duda ha de agregar valor a nuestro pensamiento y acción.

La Argentina sigue con particular atención este asunto, y lo ha hecho especialmente en los dos últimos años como miembro no permanente del Consejo de Seguridad. Con tal responsabilidad, ha participado activa y constructivamente en debates y gestiones vinculados a la prevención de conflictos armados.

El compromiso de la Argentina con el establecimiento y mantenimiento de la paz, en particular en África, se materializa en su participación actual en cuatro misiones de paz. Nuestra intervención en este debate tiene entonces un profundo sentido de continuidad en dicho compromiso.

La resolución 1625 (2005) del Consejo de Seguridad se pronuncia en el sentido de fortalecer la eficacia de la función del Consejo de Seguridad en la prevención de conflictos armados, en particular en África, a través de un amplio espectro de acciones. La articulación de las mismas con las labores de la Secretaría y el Consejo Económico y Social es clave en su instrumentación.

El Secretario General, en su informe sobre la prevención de conflictos armados (A/60/891) propone

una cultura de la prevención en torno de tres vectores o dimensiones y es claro y contundente al evaluar la capacidad de las Naciones Unidas y organizaciones de su familia para la prevención de conflictos. Por otra parte, la cultura de la prevención se consolida también como un valor compartido por los Estados miembros a partir de la Cumbre Mundial 2005.

Para lograr la prevención en cualquiera de estas tres dimensiones son necesarias una visión compartida y una estrecha coordinación entre los actores centrales que por sus competencias entiendan en cada caso. Para ello, el Secretario General propone una metodología basada en seis categorías de acciones que requieren de la acción coordinada del Consejo de Seguridad, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, las distintas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales.

Asimismo, las Naciones Unidas precisan de apoyo para elaborar una visión estratégica de lo que el conjunto de la Organización puede lograr en el ámbito de la prevención y es allí el rol fundamental que debería aportar la Unión Africana, que actúa en nombre de las Naciones Unidas y posee el valioso recurso de la cercanía y la comprensión de los conflictos, ocupando un rol central en la prevención. El Consejo Económico y Social, por su parte, con su análisis, contribuye al conocimiento de las condiciones y a la evaluación del riesgo de crisis. Ambos actores constituyen un recurso de alerta temprana y de acción para la prevención de conflictos.

Cabe preguntarse si la articulación del pensamiento y la acción entre tantos actores valiosos y el Consejo de Seguridad es lo suficientemente eficaz como para garantizar el máximo grado de prevención posible.

El centro de gravedad de este debate debe ser la institucionalización de la mejor relación posible entre el Consejo de Seguridad y todos los organismos que entienden y participan en la prevención del conflicto armado. Dicha institucionalización, creemos, debe estar orientada a definir roles, formalizar funciones, diseñar métodos de trabajo y, en suma, alinear recursos para una más eficaz prevención.

Debemos lanzar procesos de aprendizaje de las valiosas experiencias que se obtienen del establecimiento de las oficinas integradas de las Naciones Unidas en Sierra Leona y Burundi, establecidas por el Consejo de Seguridad. Aguardamos

con atención la evolución de las actividades de la Unidad de mediación de la Secretaría y el rol de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Las lecciones aprendidas deben transformarse en acuerdos, métodos, programas que permitan formalizar este modelo de acción en lo pertinente para su difusión a otros países y regiones.

El Consejo de Seguridad por su parte debe renovar su visión de la prevención y transformarse, funcionalmente, en el nodo central de una red de información y acción destinada a la prevención del conflicto armado. Las relaciones y funciones deben explicitarse, probarse y mejorarse.

Debemos homogeneizar la visión y las actividades, evitar duplicidades o la pérdida de eficacia por falta de método o acuerdo en los detalles. En tal sentido, la Unión Africana, como actor central y cercano, no sólo necesita asegurarse los recursos financieros para su tarea de prevención sino antes bien, recursos institucionales, información y procedimientos uniformes para la alerta temprana y la prevención de los conflictos armados. Tales recursos deben diseñarse a partir de este Consejo de Seguridad como centro de la red de prevención.

Este debate nos permitirá identificar las flaquezas y las fortalezas del Consejo de Seguridad en materia de prevención del conflicto armado. Cada mejora lograda en este nivel tendrá un efecto multiplicador en la red. Es el comienzo de un camino necesario para alinear todos los recursos disponibles hacia el objetivo de la prevención del conflicto armado.

Es una tarea compartida, un duro desafío, pero, a la vez, una oportunidad de valor para ser más eficaces en una de las responsabilidades esenciales de las Naciones Unidas.

EL Presidente (*habla en francés*): Todavía figura un gran número de oradores en la lista de esta sesión. Me propongo, con el consentimiento de los miembros del Consejo, suspender la sesión hasta las 15.00 horas.

Se suspende la sesión a las 13.15 horas.